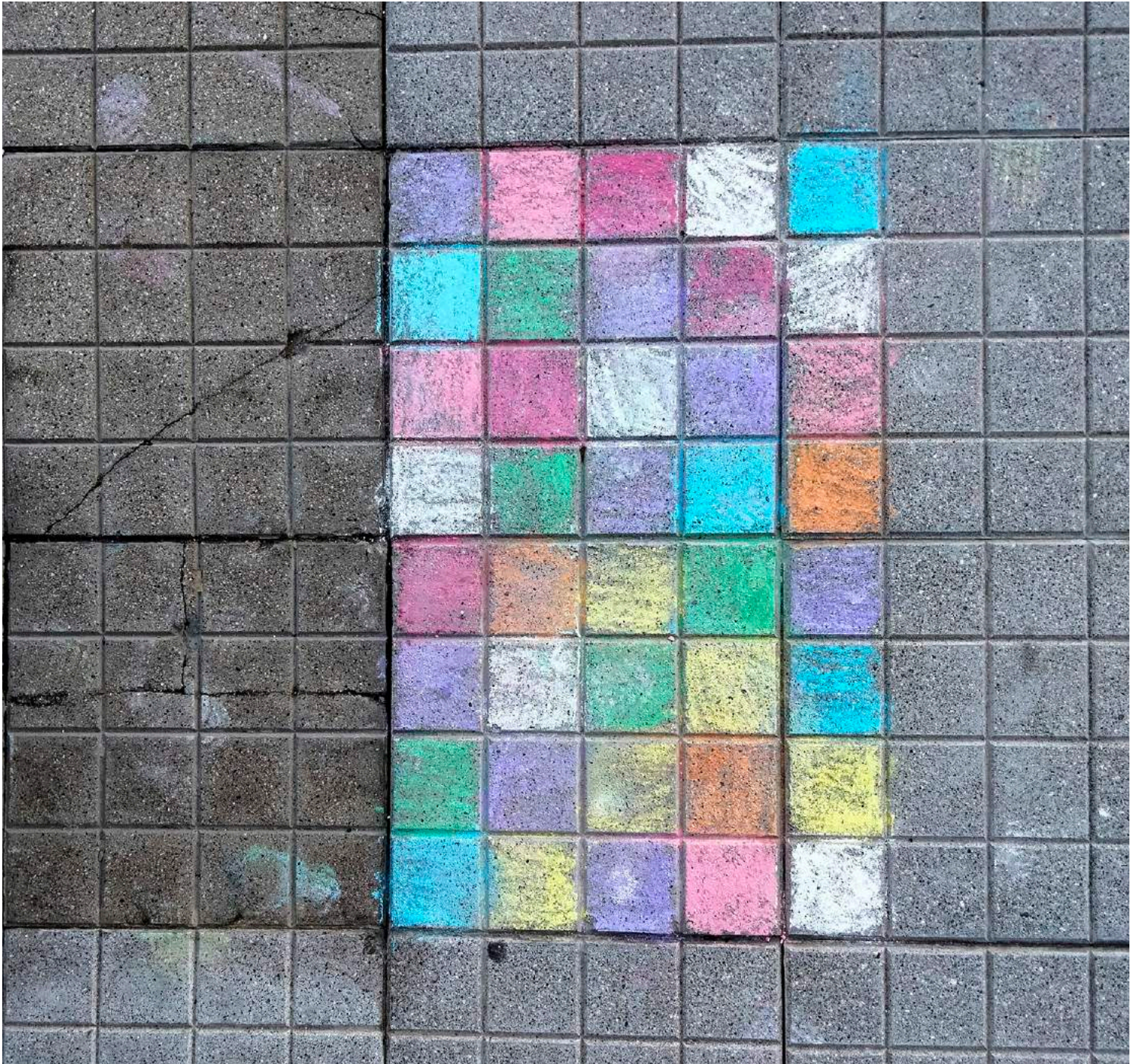

CRÍTICA URBANA

REVISTA DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES

Marzo 2022 | Vol.V | Núm.23



URBANISMO FEMINISTA

ÍNDICE

3

MARICARMEN TAPIA

Urbanismo feminista para no feministas

4

SERAFINA AMOROSO

¿Por qué necesitamos un urbanismo con perspectiva de género y feminista?

8

PUNT 6

Por una transformación radical de nuestros espacios de vida

12

ANA FALÚ

El derecho a la ciudad de las mujeres

15

CLARISA QUINTANILLA

Enfoque de Género y apropiación del espacio público

19

SOFÍA PALEO, LUCÍA ESCRIGAS

E MARÍA NOVAS (DEXENERO)

Feminismo e territorio. Experiencias galegas máis alá do urbano

24

NATALIA DOPAZO

Todo cuidado es político

27

MARIBEL ALIAGA, NÁDIA VILELA,

JÚLIA BIANCHI

Brasília: breve olhar feminista sobre a cidade moderna

31

TERESA VILLAVERDE- PÍKARA MAGAZINE

Periodismo feminista arraigado al territorio

34

CARMEN FIGUEIRAS

Ser arquitecta en el Estado español

37

ELVIRA CARREGADO

Hay Mujeres/ Hai Mulleres/Hi ha Dones/ Emakumeak daude.

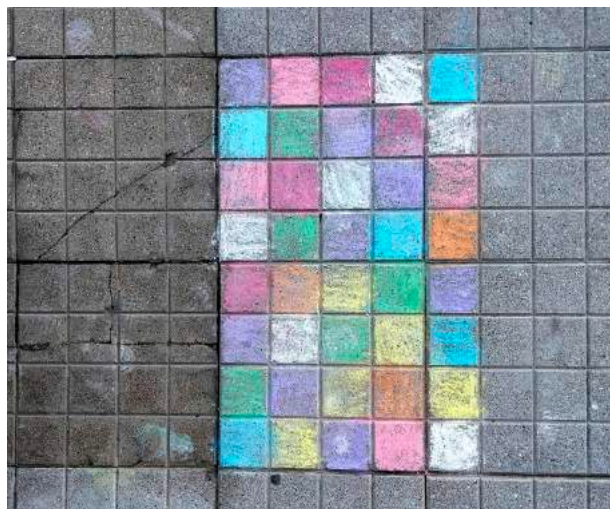


Foto portada: Cristina Botana

40

ANA ELISA CARNAUBA

A casa, a rua e o ciberespaço: lugares da invisibilidade

44

MARISOL DALMAZZO Y LILIANA RAINERO

La Voz de las Mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

48

MARIANA TAFUR

Defensoras latinoamericanas en resistencia

51

DIANA WACHIRA; MARA NAZAR; ELIANE SYLVIE MFOMOU; HAZEM ABDALLAH Y ANDREA SOFÍA CASABUONO

Creando ciudades inclusivas a través de la igualdad de género

57

CARMEN ARMADA

Arquitectura y género. Por la construcción de una sociología de la disciplina

URBANISMO FEMINISTA PARA NO FEMINISTAS

MARICARMEN TAPIA GÓMEZ
Directora de Crítica Urbana

Urbanismo feminista es una provocación, una invitación a repensar nuestras disciplinas, metodologías y principios desde la eliminación de la discriminación por género.

Desde el marco de los derechos humanos, busca indagar y entregar elementos de decisión, diseño y planificación urbana y territorial desde el enfoque de género. No se trata de una especificidad, sino de la urgente necesidad de introducir de manera transversal la diversidad, con el fin de erradicar de nuestras prácticas profesionales y políticas toda reproducción de discriminación hacia las mujeres y disidencias.

Las brutales cifras de femicidios y violencia de género nos muestran que los avances son insuficientes. Estudios y estadísticas nos revelan que la discriminación hacia las mujeres y disidencias está presente en todas las esferas de la vida. La arremetida conservadora que enarbola la bandera de antipolíticas de igualdad de género no nos puede dejar inmóviles, neutrales o ignorantes de los contenidos del movimiento feminista que durante cientos de años viene abriendo camino.

Urbanismo feminista molesta, asusta, pero no se trata sino de asumir esta discriminación estructural y desarmarla en las distintas piezas que articulan la naturalización de la desigualdad; las piezas de diagnóstico, de análisis y también de propuestas de diseño. Nos muestra cómo no invisibilizar, cómo no estigmatizar, cómo no reproducir roles, cómo reescribir nuestra historia y la historia de los lugares.

Urbanismo feminista plantea que el centro de nuestra organización social y hábitat debe estar en la reproducción de la vida. Ello implica centrar la llamada “funcionalidad” en cuestiones como educación, salud, alimentación y cuidado del planeta desde lo colectivo. Se habla de proximidad espacial, de escala humana, de recobrar el sentido de la comunidad y el sentido de trabajar para el beneficio común.

Esto implica nuevas lógicas de estructuración espacial, de usos y zonificaciones en los que la distancia y el tiempo importan cuando se trata de satisfacer nuestras necesidades. El tiempo importa si queremos criar y cuidar a los nuestros y el tiempo es necesario para compartir junto a otros.

Urbanismo feminista contiene todos los elementos de un modelo y podemos denominarlo así; pero urbanismo feminista es sobre todo una propuesta urgente de refundar los principios de nuestras ciudades y entornos de vida. ¿Te puedes considerar aún “no feminista”?

¿POR QUÉ NECESITAMOS UN URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FEMINISTA?

SERAFINA AMOROSO

La realidad económica en la que vivimos, las nuevas exigencias y retos planteados por la crisis, por los cambios climáticos, por el derrumbamiento del estado social y, consecuentemente, por la falta de recursos económicos, hacen que sea necesario un cambio radical tanto en la manera de pensar la arquitectura de nuestras ciudades como en la manera de concebir las propias prácticas arquitectónicas.

Retos planteados por la complejidad de la situación actual

Las ciudades son un conjunto espaciotemporal multicapas que difícilmente se pueden gestionar con los instrumentos tradicionales de la planificación urbana; se precisan nuevas herramientas que tengan en cuenta que el espacio urbano no es sólo un espacio construido, sino también un enredo de relaciones sociales y económicas, políticas y administrativas, caracterizadas por la volatilidad, la inestabilidad, la temporalidad y las tensiones sociales (entre otros factores, vinculados ahora también a la digitalización y a la brecha digital). La división (obvia y aparentemente inocua) entre hogar y lugar de trabajo/estudio ha sido la base sobre la que se

han construido nuestras ciudades y nuestra sociedad, y el punto de partida de la lucha feminista llevada a cabo por urbanistas, arquitectas, historiadoras y teóricas, como Dolores Hayden, quien ya a finales de los años setenta era perfectamente consciente de que “las mujeres deben transformar la división sexual de las labores domésticas, la base económica privada del trabajo doméstico, y la separación espacial de las viviendas y los lugares de trabajo en el entorno construido, si quieren ser consideradas como miembros iguales de la sociedad.”¹ En la actualidad, la situación se ha vuelto aún más compleja: la interacción entre la escala doméstica y la urbana se hace cada vez más fluida a través del tiempo y del espacio, así como la relación entre lo privado y lo

público en el hogar (especialmente con la llegada de internet y, a partir del año 2000, de las redes sociales). Estas condiciones tienen el potencial para desestabilizar tanto los dualismos generizados (espacios 'productivos' vs 'espacios reproductivos') como el terreno ya multifacético y complejo del debate arquitectónico contemporáneo con respecto a las formas de pensar y proyectar viviendas y ciudades.

Desde que en los años noventa el movimiento feminista ha empezado a involucrarse en asuntos espaciales, se han desarrollado una nueva conciencia y mirada hacia la arquitectura, la ciudad y la propia idea de edificio. Por un lado, muchas teóricas feministas, como Doreen Massey, han demostrado que la oposición binaria entre público y privado no es apta para definir el lugar llamado 'hogar', ya que ha sido siempre, de una forma u otra, "open; constructed out of movement, communication, social relations which always stretched beyond it."² Por otro lado, las contribuciones de autoras como Karen Barad, Donna Haraway, Rosi Braidotti, María Puig de la Bellacasa pretenden abrir resquicios metodológicos para dar cabida a otros relatos que, desafiando las narrativas dominantes de la modernidad, no oblitaren (más bien pongan en valor) la dimensión relacional de nuestras existencias y del complejo entramado de relaciones, afectos, interdependencia y codependencia que une entre sí tanto a los seres humanos como a otras entidades³. De acuerdo con estos renovados posicionamientos, las prácticas proyectuales y de diseño tienen que afinar nuevas estrategias y metodologías que incorporen herramientas y formatos capaces de

tener en cuenta todos estos elementos, explorando las posibilidades de nuevas metodologías críticas, investigando lo ordinario, lo desapercibido, los espacios de nuestras rutinas cotidianas que suelen pasarse por alto.

Prioridades de un urbanismo feminista

Tal y como afirman Hilde Heynen y Gülsüm Baydar,⁴ es necesario un **replanteamiento de la idea de domesticidad** y hay que averiguar cómo se puede resignificar en el presente. Ya no se trata de una dimensión que se puede definir en oposición a lo urbano y a lo público, como ha pretendido hacer el Movimiento Moderno. El cuestionamiento de la efectividad y agencia en la contemporaneidad de las prácticas arquitectónicas modernas

"parte, de un lado, de la crítica a aquellos procesos de normalización y tipificación de la vivienda que han consolidado un patrón hegemónico más eficaz en su mercantilización que en su vocación de servicio; por otro, de la creciente saturación del mercado inmobiliario y la crisis financiera global que cuestionan de raíz el modelo desarrollista que ha presidido hasta ahora la política de vivienda".⁵

Mejorar las condiciones (físicas, espaciales, psicológicas) en las que se desenvuelven nuestras vidas se ha convertido ahora más que nunca en un imperativo social, ya que los entornos construidos contribuyen de manera significativa a perpetuar estructuras de poderes patriarcales y androcéntricas. La pandemia global ha dejado al descubierto la fragilidad del sistema capi-



México (2020). "El gran confinamiento: The great lockdown."

Foto: Eneas De Troya, Creative Commons (CC BY 2.0) via <https://flickr.com/photos/eneas/49778866168>.

talista, desencadenando varias pandemias paralelas e interseccionadas, puesto que ha afectado y sigue afectando a cada persona de manera distinta, acentuando vulnerabilidades y desigualdades preexistentes.

El urbanismo feminista pone su principal foco de atención precisamente en todos estos temas. Se habla mucho en la actualidad de la ciudad de los 15 minutos, pero no es otra cosa que la puesta en valor de las relaciones de proximidad como elemento clave para que nuestras ciudades sean más vivibles. Ahora bien, el entramado pequeño de la estructura urbana de los centros históricos de muchas de nuestras ciudades ya tiene el tamaño ideal para soportar las actividades de nuestra rutinas cotidianas; sin embargo, la mercantilización de estos espacios, su gentrificación y turistificación, y prácticas como la zonificación, han favorecido el desarrollo de ciertas actividades (las 'productivas') en detrimento de otras (las 'reproductivas'), provocando la invisibilización de éstas últimas y creando modelos urbanos insostenibles basados en la separación entre lugar de trabajo y casa, entre vida pública y vida privada. Nancy Fraser, problematizando el binomio actividades productivas/actividades reproductivas, subraya cómo la actual 'crisis de los cuidados', o, mejor dicho, del trabajo de 'reproducción social', descansa en realidad sobre una crisis más amplia y profunda que afec-

ta al sistema capitalista per se, y que ella define como 'contradicción social-reproductiva' del capitalismo contemporáneo. Fraser argumenta que la 'reproducción social' es una condición indispensable para que el sistema capitalista y su capacidad económica productiva se sustente;⁶ sin embargo, el sistema capitalista sigue negando la importancia del trabajo de reproducción social, perjudicándose a sí mismo. Esta contradicción no es interna a la economía capitalista, más bien se encuentra en un umbral que simultáneamente separa y une producción y reproducción, configurando ambas como elementos constitutivos de la sociedad capitalista.⁷ El sistema capitalista contemporáneo, externalizando muchas tareas de cuidados, ha empeorado la situación, generando una configuración de roles aún más perversa, en la que la emancipación de muchas mujeres está vinculada a la explotación de otras y a la mercantilización y privatización de ciertos servicios.⁸ Por lo general, las mujeres viven en ciudades que no han sido diseñadas para y por ellas. Valgan como ejemplo las diferencias detectables en los patrones de movilidad y uso del transporte público: las mujeres suelen utilizarlo más a menudo y hacen recorridos más complejos, dispersos y frecuentes y no suelen viajar de noche por miedo al acoso o a una agresión. La recuperación de la noche en condiciones de igualdad (a través,



Barrio Lavapiés, Madrid (2019). "Reciprocidad", mural realizado por la artista Hyuro. Foto: Serafina Amoroso.

por ejemplo, de adecuados sistemas de alumbrado público y de un conjunto de medidas que favorezcan un sentido de seguridad, tanto percibido como efectivo) es uno de los elementos fundamentales de la lucha contra las situaciones de exclusión spatiotemporal en las que se encuentran las mujeres y que las inhabilitan como ciudadanas de pleno derecho⁹

Concluyendo

Un urbanismo con perspectiva de género se basa en un enfoque cuyo objetivo principal es activar procesos para salvaguardar la calidad en la planificación urbana; se trata de un enfoque necesariamente transversal y horizontal que implica experiencias transdisciplinarias e interdisciplinarias, y que radica en la creación de espacios que apoyen a los usuarios en sus diferentes y variados contextos cotidianos.

Es indispensable desarrollar una reflexión sobre la relación (a menudo conflictiva) entre, por un lado, la parcialidad / especificidad del proyecto (arquitectónico) y de sus soluciones de diseño, y, por el otro, el carácter cambiante, incompleto y a veces impredecible de la ciudad.

La relación entre edificios y contexto urbano juega un papel clave, por ejemplo, en la rehabilitación de un barrio de vivienda social, donde los espacios urbanos entre edificios pueden convertirse en activadores de prácticas sociales. Tal y como señala la arquitecta y profesora americana Kathryn Albright,¹⁰ es interesante observar cómo las fachadas de algunos edificios sigan favoreciendo cierto tipo de actividades y relaciones sociales y, consecuentemente, los espacios públicos o colectivos adyacentes resultan ser más resilientes frente a los cambios peyorativos que sufre el resto del entorno. La planta baja de cualquier edificio, en su altura y profundidad de 3 metros, debería poder contribuir a la vitalidad del espacio público que define.

Un enfoque de género se basa en métodos de observación interseccionales y multiescalares, para que queden incluidas todas las formas en las que se utilizan los espacios domésticos y urbanos y las estrategias de apropiación puestas en marcha por sus habitantes, teniendo en cuenta diferentes perfiles de usuario (en función de su edad, diversidad funcional, género, etnia, clase, capacidad económica, etc.). Asimismo, se precisa un nuevo concepto de control del proyecto y objetivi-

dad, que debería basarse en una parcialidad consciente e intersubjetiva del punto de vista (autobiográfico, evocativo, emotivo), asumiendo el planteamiento de los conocimientos situados.¹¹ Todo esto implica, a la vez, incluir, en el mismo procesamiento del proyecto, una mezcla interdisciplinaria de investigación, diseño, educación, en la que se tendrían que valorar el error, la contradicción, un cierto grado de incertidumbre e imprevisibilidad como elementos enriquecedores más bien que como obstáculos que entorpecen el proceso proyectual.

1 Dolores Hayden, “¿Cómo sería una ciudad no sexista? Especulaciones sobre vivienda, diseño urbano y empleo”, *Boletín CF+S 7* (octubre 1998). Recuperado en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/adhay.html>. El artículo contiene parte del texto de la conferencia “Planificando y diseñando una sociedad no sexista”, celebrada en la Universidad de California (Los Ángeles) el 21 de abril de 1979.

2 Doreen Massey, “A place called home?”, *New Formations*, n. 17 (1992): 13.

3 Véase: Nieto Fernández, Enrique. 2018. Éticas y estéticas para una reconexión. Estudios de caso para una práctica de diseño ecológica. *Feminismo/s* 32: 181-203.

4 Hilde Heynen y Gülsüm Baydar. *Negotiating domesticity: spatial productions of gender in modern architecture* (London, New York: Routledge, 2005).

5 Begoña Serrano-Lanzarote, Carolina Mateo-Cecilia y Alberto Rubio-Garrido, “Prácticas domésticas contemporáneas. La arquitectura al límite”, *Proyecto, Progreso. Arquitectura*, n. 16 (2017): 17. <https://doi.org/10.12795/ppa.2017.i16.11>

6 Nancy Fraser, “Crisis of Care? On the Social-Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism”, en *Social Reproduction Theory. Remapping Class, Recentring oppression*, ed. Tithi Bhattacharya (London: Pluto Press, 2017),

7 Ibid., 24.

8 Ibid., 33.

9 Serafina Amoroso, “Urbanismo con perspectiva de género”, *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales* 3, núm. 11 (2020). <https://criticaurbana.com/urbanismo-con-perspectiva-de-genero>

10 Citada en: Paola Zellner-Bassett, Sharone Tomer y Donna Dunay, “1x1 in Real Time”, en *Less Talk More Action: Conscious Shifts in Architectural Education. Fall Conference Proceedings*, Amy Larimer et al., eds. (New York: ACSA Association of Collegiate Schools of Architecture, 2019), 214.

11 Se hace referencia a la postura epistemológica crítica desarrollada por Donna Haraway, quien señala que “only partial perspective promises objective vision”. Véase: Donna Haraway, “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, vol. 14, n. 3 (1988): 583.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Serafina Amoroso es arquitecta (Università di Firenze, 2001), doctora (Università Mediterranea di Reggio Calabria, 2006) e investigadora independiente. Máster en Proyectos Arquitectónicos Avanzados (ETSAM, 2012). Máster en Investigación aplicada en estudios feministas, de género y ciudadanía (Universidad Jaume I, 2016). Co-organizadora del congreso internacional MORE-Expanding architecture from a gender-based perspective – III International Conference on Gender and Architecture (Florencia, 2017).

POR UNA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE NUESTROS ESPACIOS DE VIDA

PUNT 6

En el 2019 publicamos el libro titulado Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de nuestros espacios de vida en Virus Editorial. A lo largo de más de 15 años de recorrido hemos escrito diferentes textos en formato guía o artículo académico compartiendo conocimientos aprendidos a través de nuestra práctica, porque consideramos que el conocimiento es colectivo y acumulativo y hay que compartirlo y democratizarlo. Pero nunca antes tuvimos la oportunidad de hacer un ensayo analizando lo que hacemos y porque lo hacemos.

Hace ya unos años que decidimos posicionarnos políticamente y decir las cosas por su nombre. Lo que hacemos es urbanismo feminista. Y tenemos que agradecer a Teresa del Valle su contribución directa a cómo nos definimos, ya que cuando nos escuchó hablar de nuestro trabajo en un seminario en Barcelona en 2011, nos dijo que nosotras estábamos haciendo feminismo y que deberíamos nombrarlo como tal sin tener miedo de hacerlo.

Durante mucho tiempo desde Punt 6 hablábamos de urbanismo con perspectiva de género, en parte porque pensábamos que abriría más brechas y en parte como estrategia de defensa, por no ser tildadas de radicales. Pero la experiencia de ver y vivir en primera persona

del plural las reticencias, resistencias y ataques para querer incluir la perspectiva de género en el ámbito del urbanismo, el “ninguneo”, “la infantilización”, y el “mansplaining” recibido, también nos hizo posicionar políticamente. Hacer urbanismo feminista no es sentido común, es visibilizar que han sido las feministas, desde los movimientos sociales y desde la academia las que han trabajado para poner en el centro de las decisiones urbanas la vida de las personas y no el capital. Y también las que han visibilizado que las mujeres son las grandes expertas de nuestros pueblos y ciudades, porque continuamos siendo mayoritariamente las que sostenemos las vidas de muchas y muchos.

Utilizamos el género como una categoría de análisis para estudiar las desigualdades sociales vinculadas

con la construcción social del género. Sin embargo, la proliferación del uso del término «género», promovido después de la Conferencia de las Mujeres en Beijing en 2005 por parte de diferentes instituciones y poderes públicos, no visibiliza la genealogía feminista que se encuentra detrás de todos los avances y derechos ganados por las mujeres, además de que se ha utilizado para moderar el discurso, obviando el componente más reivindicativo que cuestiona el orden social y económico establecido, para evitar de esta manera rechazos institucionales e individuales de sectores que consideran que el feminismo es un movimiento demasiado radical.

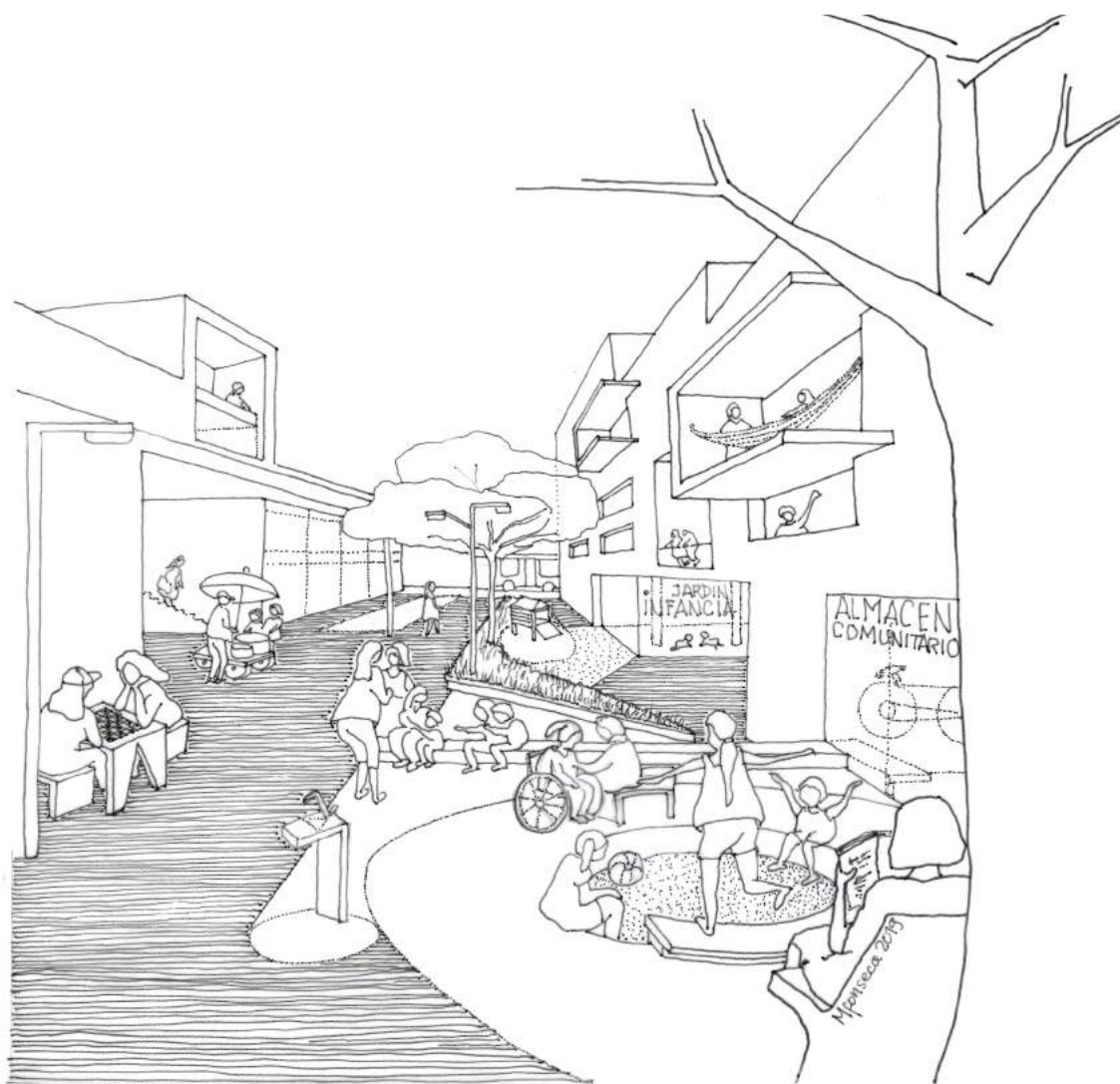
Es importante hablar de urbanismo feminista, para reconocer todas las luchas y teorías feministas y es imprescindible tener en cuenta el trabajo de las que han luchado durante años para que las experiencias de las mujeres

y la vida cotidiana sean consideradas e incorporadas en la construcción de nuestros entornos urbanos.

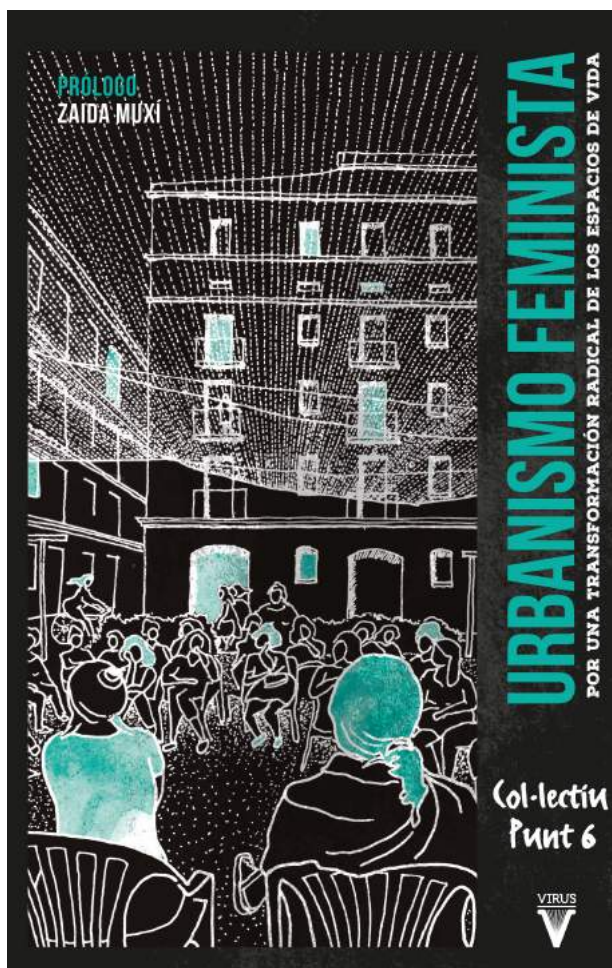
El urbanismo feminista es un posicionamiento y una herramienta política, ya que creemos que la configuración física y social de los espacios determina la realidad cotidiana de las personas en la ciudad, y que un enfoque feminista puede contribuir a una transformación social y física, rompiendo jerarquías y cambiando realidades.

Contribuciones desde el urbanismo feminista

Los espacios urbanos en los que desarrollamos nuestras vidas reproducen, legitiman y perpetúan desigualdades y relaciones de poder que son estructurales. Por ello es necesario una aproximación desde una perspectiva de género interseccional que analice estas desigualdades y proponga transformaciones de nues-



Una ilustración del libro: *Formas de mirar*. Dibujo de Marta Fonseca, 2019.



Formas de mirar. Dibujo de Marta Fonseca, 2019.

tros entornos para garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas, y en particular de las mujeres y disidencias que han sido históricamente excluidas e invisibilizadas.

El urbanismo feminista propone un cambio de prioridades en la sociedad actual, situando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas, para transformar así las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido. La aproximación a la ciudad desde la vida cotidiana pone en valor todas las necesidades derivadas de las actividades del día a día, visibilizando y reconociendo la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados realizadas mayoritariamente hoy en día por mujeres, y reivindicando la corresponsabilidad social y colectiva en el desarrollo de dichas actividades.

Para utilizar la vida cotidiana como la fuente de análisis y transformación de nuestros espacios de vida es necesario que esté basada en dos pilares clave: la integración de la perspectiva interseccional y la participación activa y transformadora de la comunidad y, en particular, de las mujeres. Ya que la mirada neutral del urbanismo androcéntrico, que sitúa al hombre y la

masculinidad hegemónica como el centro de todas las cosas, ha excluido a la mayoría de población: mujeres, personas LGTBI, racializadas, migradas, indígenas, con diversidad funcional, etc.

En respuesta a esta exclusión, y con el objetivo de romper con la elitización y masculinización de la disciplina, el urbanismo feminista aplica una perspectiva de género interseccional, para tener en consideración la diversidad más allá del sexo e incorporar otras características identitarias que intervienen en las diferentes maneras en que las personas habitan los espacios. Por lo tanto, el enfoque interseccional visibiliza que mujeres, hombres y sujetos no binarios hacen un uso diferente de los espacios, con base a los roles de género en confluencia con otras variables de identidad (edad, raza, diversidad funcional, ...).

Desde esta perspectiva definimos cuatro ejes para conseguir un cambio de paradigma que contribuya a una transformación de los entornos urbanos. En primer lugar, cambiar las prioridades poniendo la vida cotidiana y los cuidados en el centro de las decisiones urbanas, desjerarquizando y despatriarcalizando los espacios y el urbanismo actual. En segundo lugar, construir espacios y ciudades seguras para todas y todos libres de violencias machistas hacia las mujeres y niñas, así como otras violencias de odio y discriminatorias (racismo, homofobia, capacitismo, etc.). En tercer lugar, trabajar en los territorios incorporando el conocimiento generado desde la experiencia cotidiana de las mujeres, reconociendo y visibilizando sus vivencias y conocimientos. Y, por último, introducir diferentes miradas y un abordaje integral garantizando la transversalidad de la perspectiva de género interseccional en la gestión, la transformación y la evaluación de los espacios de vida.

Transversalidad de la perspectiva feminista

La popularización del feminismo ha contribuido a que el urbanismo feminista aparezca en la agenda política de numerosos municipios que elaboran algún proyecto urbano incorporando su punto de vista, pero que, en la mayoría de casos, no son más que experiencias anecdóticas en comparación con el resto de acciones y proyectos llevados a cabo desde las áreas de urbanismo. Aún son muy pocas las instituciones que aplican la perspectiva feminista como algo integral y transversal en sus políticas públicas

Para que la transformación feminista de nuestros espacios de vida sea integral y transversal proponemos 3 estrategias para romper con las dinámicas establecidas: Desjerarquizar, poniendo en valor el conocimiento que tienen las personas vecinas de sus territorios y quebrando las fronteras del urbanismo como disciplina hermética; por lo tanto, hay que romper con la jerarquía entre personas políticas, personas técnicas y personas vecinas; Despatriarcalizar el urbanismo como profesión, así como las luchas sociales, reconociendo

el papel de las mujeres en la construcción de las ciudades, incorporando las reivindicaciones feministas a las luchas de manera transversal, visibilizando a las mujeres y sujetos no normativos como agentes políticos protagonistas para la transformación social y valorando la reproducción social y la sostenibilidad de la vida; y Territorializar, integrando el componente espacial y territorial en las luchas feministas e incorporado las diferentes escalas y contextos (la urbana-rural, la de centro-periferia).

Para una transformación radical de nuestras ciudades, gracias a la cual las personas pasen a ser las protagonistas en la toma de decisiones urbanas, no es suficiente la vía institucional. Es muy importante el papel de las luchas sociales y los movimientos de base en muchas ciudades y territorios del mundo, ya que muchos de los

logros en movilidad, equipamientos, espacios públicos o vivienda se han conseguido no gracias a las voluntades políticas, sino a golpe de manifestaciones, protestas, okupaciones o encierros que las diferentes olas de movimientos sociales y vecinales. En estas luchas, el papel de las mujeres ha sido y es fundamental. Si se deja la construcción de la ciudad solo en manos de las administraciones, se acaba dependiendo de las volátiles voluntades políticas que, en la mayoría de ocasiones, anteponen los intereses partidistas a equilibrar las desigualdades.

Porque solo construyendo otro tipo de territorios más justos, sostenibles y equilibrados, en los que las personas y sus diversidades sean la prioridad, podremos pensar otros mundos. Porque hay que cambiar la ciudad para transformarlo todo.

NOTA SOBRE LAS AUTORAS

Adriana Cicoletto, Blanca Valdivia, Marta Fonseca, Roser Casanovas y Sara Ortiz Escalante. Col·lectiu Punt 6 somos una cooperativa feminista formada por arquitectas, sociólogas y urbanistas de procedencias diversas. Llevamos trabajando desde el 2005 y en 2016 nos constituimos como cooperativa de trabajo. Trabajamos para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos desde una perspectiva feminista, con más de 400 proyectos realizados en el ámbito local, estatal e internacional.

EL DERECHO A LA CIUDAD DE LAS MUJERES: CONSTRUYENDO EL URBANISMO FEMINISTA EN LAS PRÁCTICAS

ANA FALÚ

Desde hace más de 35 años, grupos y activistas del urbanismo feminista se manifiestan por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, una categoría que refiere al uso y disfrute de la misma, de sus espacios y bienes públicos, servicios y equipamientos; y que apela al deseo y al derecho de poder habitarla libremente, tanto de día como de noche, participando de lo que la vida urbana ofrece.

Si bien hubo avances desde el lanzamiento en 1995 de la Carta Europea para las Mujeres en la Ciudad y las posteriores y continuas luchas, la persistencia de la omisión de las mujeres en la planificación de las ciudades continúa siendo una simple deuda social y verifica la subvaloración y omisión de las mismas para el conjunto social y para las instituciones. Las políticas y programas, así como la planificación de las ciudades, se basan en una supuesta neutralidad de abordaje, la ciudad, el territorio como producto de una sociedad sin diferencias ni desigualdades que, en realidad, invisibiliza a las mujeres y las oculta en la mirada androcéntrica, que prioriza al hombre blanco, burgués, heterosexual, con un cuerpo también normado y estereotipado, sin ninguna limitación a sus capacidades.

Por eso, cuando hablamos del derecho a la ciudad de mujeres y de identidades no hegemónicas desde el ur-

banismo feminista, se interpela la desigualdad que se expresa en las ciudades y sus territorios que afectan al conjunto social, sin embargo, muy particularmente a las mujeres. Esto en razón de la episteme patriarcal que se evidencia, particularmente, en la división sexual del trabajo, que asigna y ve a las mujeres como las responsables del cuidado, las que deben garantizar la reproducción social, al tiempo que les niega valor, devalúa y subestima este trabajo central a la vida.

Las desigualdades y dicotomías de distinto orden (público-privado, seguro-inseguro, día-noche, ciudad-periferia, reproductivo-productivo) marcan la vida de las mujeres en la ciudad y se profundizan aún más en contextos de globalización, neoliberalismo y –en los últimos años– de pandemia. Las mujeres y la población LGTBQ+, los cuerpos situados y diversos, en todas sus complejas diversidades: etnias, edades, discapacidades, identidades, entre tantas, habitan y transitan las



ONG CISCSA Ciudades Feministas.

ciudades midiendo sus condiciones. Todo lo cual se agravó y puso en evidencia en el marco de la pandemia del COVID-19.

Podemos abordar el derecho de las mujeres a la ciudad desde el análisis de al menos cuatro categorías de territorios en los que ellas viven y transitan: el territorio ciudad, el del barrio, el de la casa y el del propio cuerpo que se habita. Cada una de estas categorías están impregnadas de sus diversidades de género, étnicas, religiosas; transversalizadas por el multiculturalismo y la interculturalidad; habitadas por subjetividades que siguen siendo identificadas y que identifican. En cada uno de estos territorios se expresan injusticias territoriales, cada escala con sus complejidades, aunque atravesadas por interdependencias e intersecciones. La ONG CISCSA Ciudades Feministas, en conjunto con Articulación Feminista Marcosur, publicó el podcast “Hacia Ciudades Feministas”, una serie de cuatro episodios que aborda cómo las mujeres transitan, comparten y habitan cada uno de estos territorios, y qué estrategias utilizan resistencias feministas por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad.

Frente a este contexto, el urbanismo feminista viene a politizar la vida cotidiana, a revisar la categoría de “calidad de vida”, recuperando y complejizando los desarrollos de autores clásicos del urbanismo, para dar cuenta de las relaciones de poder que se reproducen en las formas urbanas, en la materialidad de la

ciudad construida, en su planificación y en el campo simbólico, en la omisión y devaluación de las mujeres que acentúa la responsabilidad sobre lo cotidiano en clave femenina.

La inclusión de la retórica del derecho de las mujeres a la ciudad en las agendas públicas, así como en la Nueva Agenda Urbana (NAU)², expresa la continua e incansable acción de las feministas de impulsar una agenda potente, la que instaló nuevos temas con profundos cambios de lógica y una transformación en los imaginarios instituidos, interpelando a la sociedad patriarcal, misógina, racista y homofóbica. En este sentido muchas organizaciones, como la Red Mujer y Hábitat de América Latina, instalaron la necesidad de visibilizar las demandas de las mujeres en términos de sujetos plenos de derechos y de políticas, y no de diluirlas en la neutralidad de los conceptos de población y familias. Reconocemos al menos tres ejes centrales pospandemia a ser atendidos: violencias, cuidados y cambio climático, en el marco de la reactivación económica y la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres y varones.

Interesa, entonces, colocar en el debate el Derecho de las Mujeres a la Ciudad como una categoría teórica y política: teórica en la necesidad de construir mayores argumentaciones que nos permitan ejercer la pedagogía feminista a fin de convencer a las audiencias ajenas a los temas urbanos, al propio activismo, y a los/as

decisores/as políticos de la necesidad de este abordaje para tener ciudades accesibles para el uso y disfrute de todas y todos sus usuarios. Y política porque desde allí podemos incidir en lo público y cambiar todo aquello que sea necesario para incluir a las mujeres y diversidades.

Como hace más de 25 años continuamos abordando el derecho de las mujeres a la ciudad. Hoy es más necesario que nunca garantizarlo, y poder reconocer en la forma urbana su dimensión política, material y simbólica y analizarla desde la matriz de inclusión social y de género, desde el enfoque de la ciudad feminista. Esto incluye una tarea aún más difícil: transformar las condiciones de lo cotidiano implica transformar -además- lo simbólico y lo cultural. Debemos interpelar la división del trabajo productivo-reproductivo, entendiéndolos como un continuum y, desde ese enfoque, es preciso deconstruir la epistemología patriarcal y capitalista y avanzar en consolidar acuerdos y pactos democráticos entre mujeres y varones que permitan avanzar. Parece ser el modo de hacerlo.

1 Disponibles en <https://www.ciscsa.org.ar/podcast>

2 La Nueva Agenda Urbana (NAU) se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador 2016. La misma intenta brindar un marco de acción y recoge los debates de todos los países miembros en torno a la temática.



ONG CISCSA *Ciudades Feministas*.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Experta de Género en los temas Arquitectónicos y Urbanos. Es Directora de CISCSA -Centro de Intercambios Subregional Cono Sur- en Córdoba, Argentina. www.ciscsa.org.ar Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba en donde es Directora de la Maestría de Vivienda y Ciudad. Co fundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, y de la Articulación Feminista Marcosur.

ENFOQUE DE GÉNERO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

CLARISA QUINTANILLA

Purcell (2003) explica la existencia de dos derechos fundamentales basados en el “Derecho a la Ciudad” de Henri Lefebvre: el derecho a apropiarse de los espacios urbanos, relacionado al uso del espacio, que transforma la ciudad con el “día a día” de sus habitantes. Y el derecho a participar, que implica un rol significativo de las personas en los procesos de toma de decisiones de la creación y transformación del espacio urbano en diferentes escalas.

Con frecuencia, el contexto limita a las mujeres el uso del espacio y su participación en el ámbito privado y público. Por tanto, es esencial el análisis de las relaciones de poder en ambas esferas que, a su vez, restringen el sentido de pertenencia, de libre movimiento y uso del espacio de grupos vulnerables.

En El Salvador, las creencias sociales y culturales de los espacios públicos como “masculinos” limitan el uso principalmente de las mujeres y la violencia contra ellas es subestimada e invisibilizada. Asimismo, las labores de cuidados son mayoritariamente delegadas a las mujeres, afectando su participación en los procesos de toma de decisiones.

El consejo de alcaldes (COAMSS) y la oficina de planificación (OPAMSS) del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) con el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), formularon una “Metodología y Estrategia

de Gestión del Espacio Público” para contribuir con el desarrollo de ciudades más seguras, participativas e inclusivas en el AMSS. Enmarcada en el enfoque de derecho, género, diversidad y medio ambiente para oficiales públicos, tomadores de decisiones, y desarrolladores de proyectos. Fomentando acciones y mecanismos para generar, revitalizar y gestionar espacios públicos desde la perspectiva del derecho a la ciudad.

El enfoque de género induce a analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres con el propósito de reconocer las inequidades e injusticias que se derivan de los patrones culturales establecidos. Estos determinan la subordinación de la mujer y le limitan alcanzar su autonomía. Sin embargo, no está claro cómo y en qué medida la aplicación de la metodología ha contribuido a la apropiación de los espacios públicos por las mujeres. Se realizó un estudio de caso de un proyecto piloto que se revitalizó entre 2016 - 2018. En 2020,

se obtuvieron datos primarios a través de 2 entrevistas semi estructuradas a oficiales públicos que participaron en la formulación e implementación de la metodología y a 5 ciudadanas que participaron en el desarrollo del proyecto y utilizan el espacio público revitalizado. Además, fue esencial el análisis del documento de la Metodología, un reporte de sistematización de la experiencia del proyecto piloto, un manual de dinamización de los espacios públicos en el AMSS y literatura académica relevante.

A) ¿Cómo se incorporó el enfoque de género en los procesos de planificación e implementación de los espacios públicos?

La participación de la mujer en posiciones de liderazgo en los procesos de la metodología es un indicio de la búsqueda para desafiar el sistema arraigado en las relaciones de poder que favorecen a los hombres. Las mujeres, en dichas posiciones, percibieron un balance entre hombres y mujeres en los equipos de trabajo. Sin embargo, esto no implica que los intereses y necesidades de las ciudadanas sean integrados y reconocidos en su totalidad. En este sentido, se percibió la necesidad de las partes involucradas de profundizar conocimientos en aspectos de género y conceptos fundamentales para una mayor comprensión e implementación de la metodología.

Es importante señalar que la ausencia de colección de datos oficiales desagregados por sexo y edad limita los procesos de planificación, implementación y evaluación de los proyectos desarrollados. A su vez, el bajo nivel de involucramiento de entidades gubernamen-

tales y no gubernamentales que trabajan en temas de violencia de género, educación, economía, entre otros, restringió el desarrollo del enfoque de género.

Una de las principales necesidades expresadas por las ciudadanas entrevistadas, quienes participaron en los procesos de planificación o implementación de la metodología y que utilizan el espacio público revitalizado, fue un espacio seguro para los niños:

“Lo que se aportó fue que fuera un espacio exclusivo para niños y jóvenes nada más. O sea, entonces con esas ideas si se pudo realizar eso” “la mayoría éramos mujeres, las que estábamos participando. Se tomó en cuenta mucho a la mujer”.

C1_ZM (ciudadana entrevistada, participó en el diagnóstico del proyecto y utiliza el espacio público)

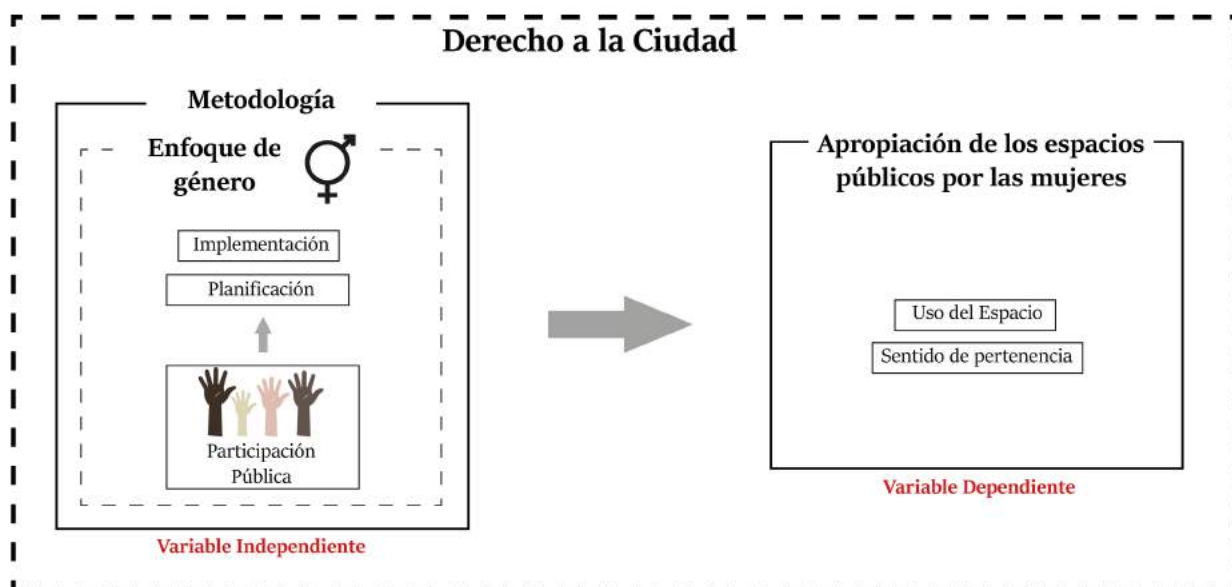
B) ¿Cómo se promovió la participación ciudadana en los procesos de planificación e implementación de los espacios públicos?

El rol y acceso de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones está relacionado al derecho a participar. La integración del enfoque de género a través de la participación es esencial para adoptar los intereses y necesidades de grupos vulnerables. Sin embargo, se debe cuestionar si las personas son buenas juezas de sus intereses individuales y públicos, facilitándoles herramientas y conocimientos para que sus aportes se ajusten a sus necesidades desde una perspectiva holística.

En la etapa de planificación, los procesos participativos del diagnóstico y talleres presentaron diferentes niveles y mecanismos que pertenecen a grados de tokenis-



Representación de diversas actividades y personas en el día a día de un espacio público imaginario. Elaborado por la autora.



Marco conceptual en contexto de tesis de maestría en gestión y desarrollo urbano. Elaborado por la autora.

mo. Es decir, que los distintos grupos son escuchados por las autoridades, pero son estas últimas quienes toman la decisión final. Por lo tanto, es esencial el análisis de los diferentes intereses, perspectivas y divisiones de la ciudadanía y de quienes tienen el poder en la toma de decisiones para alcanzar niveles auténticos de participación.

Por otro lado, en la fase de implementación, existieron más procesos participativos y un acercamiento a grados de poder ciudadano. En donde la ciudadanía podía influenciar los procesos de toma de decisiones relacionados con las actividades de dinamización que se realizan en el espacio público a través de la junta directiva de la comunidad y los oficiales públicos de la municipalidad. Además, se creó un comité de mantenimiento del proyecto para delegar responsabilidades de políticas y manejo del espacio público a la población.

C) ¿Cómo cambió la apropiación de los espacios públicos por las mujeres con la aplicación de la metodología?

Después de la revitalización del proyecto, hubo un incremento relacionado con los grupos en el espacio público, la frecuencia del uso, los tipos de actividades (necesarias, opcionales y sociales) que se realizan, y el nivel de percepción de las mujeres con respecto a seguridad, inclusión, confort y calidad del espacio que se consideraron en la investigación.

La existencia de un espacio público no garantiza su uso. En este sentido, la participación de las mujeres en las actividades sociales, promovidas en un primer momento por la municipalidad y luego por la ciudadanía, estimuló la apropiación del espacio. Antes de la revitalización, el espacio público existente se encontraba

deteriorado. Era utilizado por un grupo de jóvenes y adultos para consumir drogas, entre otras actividades consideradas inapropiadas por la comunidad, limitando la apropiación del espacio por las mujeres. Sin embargo, después de la revitalización algunas características en el diseño como las bancas, espacios para niños para jugar, cerramiento del lugar, sombras, señalización, iluminación, entre otros, marcaron la diferencia de forma positiva para las ciudadanas:

“Porque usted va en una acera y es más amplio, hay zona verde, la iluminación. Las señalizaciones donde hay bancas y cosas así, las hay. Antes no había donde esperar el bus, hoy sí. Las señalizaciones en la calle donde tiene que parar el transporte antes no había, hoy ya lo hay, es muy diferente y es muy cómodo también pasar por una acera o un lugar. Todo lo que han hecho uno se siente bien”.

C3_ZM (ciudadana entrevistada, participó en un taller de diseño del proyecto y utiliza el espacio público)

“En el lugar se siente muy cómoda, agradable, porque ya puede uno entrar al lugar y de irse a estar una tarde con sus amigos, con sus familiares, a estar ahí en ese espacio a tomarse un cafecito o algo, algún refrigerio ahí y es cómodo”

C4_ZM (ciudadana entrevistada, pertenece al comité de mantenimiento del proyecto y utiliza el espacio público)

Como conclusión, la aplicación parcial de la metodología contribuyó en gran medida a la apropiación de los espacios públicos por las mujeres. Incrementando los grupos y frecuencia de uso del espacio, la diversificación de las actividades que se realizan en el lugar, y los niveles de percepción en cuanto a seguridad, inclusión, confort y calidad del espacio público revitalizado.

Es importante considerar los factores sociales del contexto que dificultan los resultados positivos de los procesos participativos. En el caso de El Salvador, las personas entrevistadas manifestaron emociones de miedo en el lugar relacionadas a bandas criminales y violencia. Es primordial el involucramiento de actores como colectivos feministas, policía local y nacional, instituciones educativas, entre otros, en diversos grados y etapas del proyecto. Asimismo, la comunicación a través de un facilitador entre las partes involucradas es necesaria para integrar legítimamente los diferentes intereses referentes al espacio público y lograr un acuerdo común, según sea el caso.

Un estudio previo de percepción de la ciudadanía desde un enfoque de género permite conocer los perfiles de las usuarias, usuarios y sus intereses. En ocasiones, la segregación en los espacios públicos a través de sub-áreas favorece su uso.

Es fundamental reconocer el diseño urbano como un proceso continuo, no lineal. Condicionado por el contexto histórico y sus tradiciones, así como el contexto político y económico en el que se desarrolla y transforma en el tiempo. Influenciado por las complejas

relaciones de poder y las negociaciones de las partes involucradas. En donde los espacios públicos reciban un seguimiento de los grupos, las actividades que se realizan, el propósito de uso del espacio y la gestión coordinada con la ciudadanía compartiendo responsabilidades, empoderándolas para el cuidado y transformación de estos.

Algunas referencias:

- Beebejaun, Y., 2017. Gender, urban space, and the right to everyday life. *Journal of Urban Affairs*, 39(3), pp. 323-334
- Carmona, M., 2013. The Place-shaping Continuum: A Theory of Urban Design Process. *Journal of Urban Design*, 19(1), pp. 2-36.
- Fenster, T., 2005. The Right to the Gendered City: Different Formations of Belonging in Everyday Life. *Journal of Gender Studies*, 14(3), pp. 217-231.
- Moser, C.O.N., 2016. Gender, asset accumulation and just cities: pathways to transformation. London: Routledge.
- Purcell, M., 2003. Citizenship and the right to the global city: reimagining the capitalist world order.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Clarisa Quintanilla es arquitecta nicaragüense (Universidad Centroamericana, 2015). Máster en Gestión y Desarrollo Urbano (Erasmus University Rotterdam, 2021). Trabaja como arquitecta independiente, y tiene interés en especializarse en diseño y planificación urbana sensible al género.

FEMINISMO E TERRITORIO

EXPERIENCIAS GALEGAS

MÁIS ALÁ DO URBANO

SOFÍA PALEO, LUCÍA ESCRIGAS E MARÍA NOVAS (DEXENERO, <http://dexeneroconstrucion.com/>)



Imaxe da Granxa Maruxa, co mural a cargo de Paula Fraile pintado nunha das súas fachadas. Fonte: cedida pola artista

A vida máis alá da hexemonía urbanocéntrica

A cidade, a vila e a aldea son, dende as súas orixes, unha manifestación do carácter social do asentamento dos seres humanos, unha aposta polas vantaxes de vivir en comunidade nun espazo territorial común. Baixo este precepto, podería dicirse que os núcleos de poboación constrúense para posibilitar –en distinta intensidade e de diferente xeito– a vida das persoas que os habitan.

Mais o espazo antropizado, escenario no que transcorre a vida das persoas, non é sempre igual.

As prioridades dos estudos urbanos e territoriais e os seus consecuentes produtos, códigos legais e acordos maioritarios, non serven a todas as persoas por igual. O deseño dos espazos que habitamos é un reflexo do imaxinario e da vontade de quen os promove, proxecta e acomete. Así, nos procesos de deseño e planificación, fanse primar uns valores en detrimento doutros.

Por razóns de carácter histórico, estes valores adoitan responder en maior medida á orde hexemónica que facilita os procesos de acumulación e desposuimento do capital e do patriarcado. A decisión dos criterios que deben prevalecer á hora de deseñar o espazo non é unha cuestión banal, pois implica tomar posición perante determinadas discriminacións sistémicas.

No contexto do Estado español, a inmensa maioría da teoría producida en materia de “urbanismo” e “xénero” ten un carácter urbanocentrista. Este nesgo probablemente se deriva do lugar dende o que é producida, aquel no que maioritariamente teñen lugar as discusións académicas e a transferencia de coñecemento; aquel onde se constrúen as universidades e se organizan os congresos e coloquios; aquel no que se atopan as máis influentes sedes de distribuidoras e editoriais. Gran parte da literatura dende aquí importada, producida ou reproducida céntrase na cidade, no espazo “propriadamente urbano”, resultando insuficiente á hora de dar respostas a problemas específicos cando producimos coñecemento sobre a realidade territorial galega. Nos lugares do que nos últimos tempos ten sido nomeada como a “Galicia baleirada” ou mesmo “Galicia profunda”, os tempos, os espazos de intervención e as lóxicas de funcionamento precisan dun entendemento que segue habitando as marxes do universo académico, especialmente en arquitectura. E máis cando se trata de dar a ditos estudos unha perspectiva feminista. Pero, que pasaría se puxésemos a vida das persoas no centro de todas as decisións te-

rritoriais –e non so urbanas–, ampliando o alcance da reflexión que estes conceptos promoven? Seguindo a Amaia Pérez Orozco:

Poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales. Aquí van ligadas dos preguntas: cuál es esa vida cuyo sostenimiento vamos a evaluar, qué entendemos por vida digna de ser vivida, o de ser sostenida; y cómo se gestiona dicho sostenimiento, cuáles son las estructuras socioeconómicas con las que lo organizamos. [...] la construcción ética hegemónica sobre la vida es perversa en diversos sentidos. Entre otros, porque escinde vida humana y naturaleza, impone un sueño loco de autosuficiencia y negación de la vulnerabilidad, e identifica bienestar con consumo mercantil en permanente crecimiento. También están pervertidas las estructuras socioeconómicas actuales porque ponen la “vida” al servicio del capital y, por tanto, establecen una amenaza permanente sobre ella. (Pérez Orozco, 2012:32)

Os postulados ecofeministas pódennos axudar a atopar respostas. Nos últimos tempos, o encontro entre teoría feminista e ecoloxista emerxe co fin de elevar o concepto dos coidados das persoas á nosa



O símbolo feminista máis grande do mundo sesgado en herba, realizado para reivindicar ás mulleres, especialmente ás do rural (2020). Fonte: Casa Grande de Xanceda.

contorna –sendo especialmente clave para a ordenación do territorio (Novas e Paleo 2019)–. Nun contexto no que o conxunto dos Plans Xerais de Ordenación Municipal e Normas Subsidiarias definen gran parte do territorio como solo de “núcleo rural”, e que en moitos concellos chega a abranguer espazos máis amplos que os urbanos, este feito é fundamental. As categorías de Solo Urbano, Urbanizable e de Núcleo Rural contraponíñense ás de Solo Rústico, ao que se asigna, entre outras, as actividades agrícolas, gandeiras e forestais. Moitas das veces, clasifícanse como tal aqueles solos residuais, os que non son de interese para consideralos urbanos –sendo esta xeralmente a prioridade–. En definitiva, falamos de categorías que segregan as lóxicas dos asentamentos tradicionais entre os lugares nos que hai casas (solo de Núcleo Rural) e nos que hai colleita, monte ou animais (solo Rústico). Máis alá do eido urbanístico, o coidado do territorio é unha cuestión esencial que contribúe a paliar os efectos negativos, tanto medioambientais como sociais, que produce o actual modelo territorial, onde a supervivencia das especies non está garantida –tampouco a humana–. Seguindo a Yayo Herrero:

Una reducción de la presión sobre la biosfera que se quiera abordar desde una perspectiva que sitúe el bienestar de las personas como prioridad, obliga a plantear un radical cambio de dirección. Obliga a promover una cultura de la suficiencia y de la autocontención en lo material, a apostar por la relocalización de la economía y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización, a restaurar una buena parte de la vida rural, a disminuir el transporte y la velocidad, a acometer un reparto radical de la riqueza y a situar la reproducción cotidiana de la vida y el bienestar en el centro del interés. (Herrero, 2015:9)

Explorando alternativas de traballo e vida na terra

Chegadas a este punto, e co fin de reivindicar a necesidade de amplitude de miras alén do mundo urbano, pásase a analizar un par de proxectos radicados no campo galego, liderados por mulleres e con clara vocación ecolóxica. Cabe mencionar que estas propostas non son promovidas dende a administración, senón que nacen por iniciativa das súas precursoras. Seleccionáronse para o seu estudo dous casos como boas prácticas desoutra ordenación do territorio con óptica feminista que, máis alá da cidade e da vila, mostran formas de reactivación do rural galego dende o respecto polo territorio e o medio ambiente. Trátase de proxectos de gandaría extensiva que limitan na medida do posible os efectos ambientais asociados ao consumo de produtos de orixe animal. Os datos foron extraídos a partir de sendas entrevistas estruturadas ás súas respectivas responsables: Marta Álvarez (Granxa Maruxa) e Cristina F. Armesto (Casa Grande de Xanceda). A posta en valor destes proxectos e a produción de coñecemento en torno a eles resulta de enorme interese para crear antecedente e inspirar posibles iniciativas futuras que poidan dar resposta aos desequilibrios territoriais do país.

Granxa Maruxa

O caso da Ulloa, en Lugo, resulta paradigmático pola simbiose xurdida entre varias iniciativas da comarca, entre as que figura a Granxa Maruxa (Figura 1). Esta granxa, xestionada por Marta Álvarez, sitúase en Cumbras, a uns dous quilómetros da vila de Monterroso. Dedicada á produción de leite en ecolóxico, forma parte a un tempo da cooperativa As Vacas da Ulloa –xunto á granxa A Cernada– e da sociedade Muuhlloa –xunto a Milhulloa–, dedicada á produción de cosméticos a base de leite e extractos de plantas tradicionais.



Figura 1. Situación da Granxa Maruxa en Monterroso (círculo en vermello). Comparativa entre as ampliacións da ortofotografías do Instituto Geográfico Nacional (2018) e do Voo Americano (1956-1957). Nas imaxes pódese apreciar como, por máis de 60 anos e a pesar das profundas transformacións económicas e industriais que tiveron lugar en Galicia, mantense gran parte da estrutura da terra. Fonte: Información xeográfica de Galicia, <http://mapas.xunta.gal/>.



Figura 2. Comparativa entre as ampliacións das ortofotografías do Instituto Geográfico Nacional (2020) e o Voo Americano (1956-1957). As construcións tradicionais da Casa Grande de Xanceda xa definían unha importante estruturación do territorio inmediato. Fonte: Información xeográfica de Galicia, <http://mapas.xunta.gal/>.

A Granxa Maruxa, cuxa entrada está precedida por unha carballeira centenaria, aséntase sobre a granxa familiar preexistente, a cal foi aumentada en 2002 cunha parte nova: un anexo á vivenda –hoxe sede da cosmética–, e unha zona destinada a cortes como edificación independente (Fotografía da páxina 19). Os muros dalgunhas das construcións serven de soporte para murais de artistas amigas, conferindo ao conxunto unha estética moi particular. O planeamento municipal de 1996, se ben recoñecía as edificacións existentes no lugar, non as clasificaba nin como solo urbano nin como solo de núcleo rural.

A granxa xestiona unhas 45 ha de prados dedicados ao pastoreo diario das 63 vacas e ao autoabastecemento de herba seca para ensilar. O esterco da recría e o xurro xerado son integramente absorbidos como abono nos campos. Prodúcese así unha media de 500 litros diarios de leite, dos que unha pequena parte se aproveitan na elaboración dunha liña de cosméticos naturais.

Dende o punto de vista social, cabe destacar o carácter dinamizador da granxa e a posta en valor da comunidade como xeito de supervivencia, como así o evidencian as diversas iniciativas cooperativas das que participa. Este apoio e recoñecemento mutuo vénase dende a “Carballeira das Mulleres Inspiradoras da Ulloa”, na cal se van dedicando árbores a mulleres emprendedoras da zona, enaltecendo a súa labor. A Granxa Maruxa é tamén un símbolo da diversidade no rural, servindo de localización nas primeiras edicións do Festival Agrocuir da Ulloa, un pioneiro evento pola diversidade sexual e afectiva celebrado no rural que reivindica valores como o ecoloxismo, o feminismo e a liberdade.

A Casa Grande de Xanceda

A uns 15 km de Ordes, o lugar da Casa Grande de Xanceda, no concello de Mesía, conforma en si mesmo unha pequena aldea (Figura 2). A orixe da granxa actual atópase nunha casa agraria do século XVIII rehabilitada

á que en distintos momentos se foron sumando outras construcións ata chegar a configurar o conxunto presente. Así, xunto á casa orixinal, que acolle hoxe as oficinas, atópanse tres vivendas, unha fábrica de iogur, unha sala de muxido, diversos módulos de cortes e demais construcións auxiliares.

Esta granxa, da que Cristina F. Armesto é socia, está especializada na produción de derivados lácteos ecolóxicos, para o que conta con 300 vacas e unha extensión de 200 ha. Como no caso anterior, o xurro que se xera é capaz de ser absorbido como abono nas fincas. Do mesmo xeito, a fábrica de iogur incorpora unha depuradora coa que devolver a auga ao medio perfectamente limpa –algo especialmente relevante nun terreo definido polo Rego de Xanceda.

A granxa emprega a preto de medio cento de persoas, maiormente da contorna, sendo o 60% mulleres. Trátase pois dunha actividade produtiva que cobra sentido no territorio no que se asenta e que ao mesmo tempo contribúe a fixar poboación. Esta implicación no mantemento dun rural vivo subxace en iniciativas como “celebrao con leite”, mediante a cal agasallan con iogures e leite durante o primeiro ano de vida aos bebés nados no concello de Mesía.

En paralelo, lévase a cabo unha importante labor divulgativa, recibindo visitas nas instalacións e promovendo actividades de concienciación sobre o coidado do medio. Neste sentido, destaca o seu traballo nas redes, dende as que se traballa por involucrar a todas as persoas interesadas no proxecto, participando, por exemplo, na elección do nome das vacas. Ademais, a Casa Grande de Xanceda doa produto propio a diversos proxectos sociais dos concellos de Mesía e Ordes, como Cruz Vermella.

Tamén dá promoción á arte mural feminista galega (Novas, Paleo e Escrigas 2020), como proba o mural realizado nunha das construcións pola artista de Or-

des Nana Art con motivo do Día da Muller Rural que se celebra o 15 de outubro. Nesta mesma liña, especialmente soada foi a creación do símbolo feminista “máis grande do mundo segado na herba”, de 75m de longo e 35m de largo, que realizaron en marzo de 2020 (Fotografía páxina 20).

Reflexións finais

Da análise comparativa dos proxectos seleccionados pódense extraer certas confluencias que permiten tecer un fío condutor común. Así, dende o punto de vista da súa situación, as dúas iniciativas desenvolven unha actividade que cobra sentido en relación co territorio no que se asentan. Ambas se establecen sobre granxas preexistentes, rehabilitando e respectando o patrimonio construído para darlle unha nova vida, e ampliando as súas instalacións con novas edificacións en base ás novas necesidades. Pero máis alá do entorno construído, as granxas nútrense dun espazo moito máis amplo, xestionando hectáreas de prados nas que pacer os seus animais. O mantemento do uso agrogandeiro impide que estas terras caian no abandono ou que sexan obxecto dunha transformación máis agresiva.

A casa, a granxa e as fincas constitúen un todo. A proximidade é un punto forte: o traballo remunerado ao carón da vivenda. Máis alá das persoas que moran na granxa, nos dous casos se emprega a xente da contorna, ofrecendo unha alternativa de vida vinculada coa terra e con ela a posibilidade de vida no rural. Grazas a isto, ambos proxectos son capaces de xerar dinamismo social nas súas inmediatezas, fomentando a creación dunha comunidade cohesionada e altamente relacionada co entorno, baseada en valores sociais que avogan pola igualdade, a diversidade e o respecto ao medio ambiente.

A aposta por producir en ecolóxico constitúe un principio básico en ambas granxas. Isto require unha superficie dunha hectárea por cada dúas vacas, sumado ao compromiso de non contaminar a terra con abonos químicos nin pesticidas. Adóptase unha lóxica dos coidados que, na medida do posible, se fai extensiva dende o territorio aos animais, pasando polas propias construcións, ata chegar ao propio produto e a súa comercialización. Así, por exemplo, na Casa Grande de Xanceda empréganse envases para os iogures que facilitan a súa reciclaxe, do mesmo xeito que o leite comercializado por As Vacas da Ulloa vai en recipiente

de vidro retornable. Á hora de comercializar o produto, ademais do uso crecente de Internet ou do seu despacho nas propias instalacións, as tendas ecolóxicas constitúen unha das principais vías para chegar ás consumidoras no urbano.

Non menos relevante é a reivindicación do papel da muller no rural que comparten estes dous proxectos. A muller rural galega sempre traballou no agro, se ben poucas veces puido asumir a titularidade da explotación agrogandeira, como si facían os homes da familia. Deseste xeito se entenden iniciativas poderosas cargadas de simbolismo como a da Carballeira das Mulleres Inspiradoras da Ulloa, impulsada pola Granxa Maruxa, ou as intervencións de Nana Art na Casa Grande de Xanceda. Estas experiencias constitúen, pois, unha pequena mostra doutros xeitos de facer, de supervivir no rural, defendendo a vida, a terra e a dignidade das persoas que a traballan. A reivindicación da muller no rural faise acompañar nestes casos dunha lóxica dos coidados que subxace á toma de decisións nos distintos niveis, incluíndo o territorial. Neste sentido, cómpre ademais remarcar as dificultades asociadas á produción en ecolóxico, especialmente nun mundo onde prima a intensificación e a rendibilidade económica. Tal como revelan as protagonistas, a concienciación e a implicación co territorio – máis alá do urbano – é, xa que logo, fundamental.

Referencias

- Herrero, Yayo (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa* 43, <https://boletin.hegoa.ehu.eus/mail/37>.
- Novas Ferradás, María, Sofía Paleo e Lucía Escrigas (2021). Lendo medianeiras: o eloxio dos coidados *Crítica Urbana* 17, 32–37, <https://criticaurbana.com/lendo-medianeiras-o-eloxio-dos-coidados>.
- Novas Ferradás, María e Sofía Paleo Mosquera (2019). Monte, casas e lume. Unha aproximación desde a crítica ecofeminista á ordenación do territorio en Galicia. En *Batefuego Collective, Árbores que non arden. As mulleres na prevención de incendios forestais*, 79–93. Vigo: Catroventos.
- Pérez Orozco, Amaia (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida, *Investigaciones Feministas* 2, 29–53, https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603.

NOTA SOBRE LAS AUTORAS

María Novas. Arquitecta, Universidade de A Coruña, doctoranda en Arquitectura, Universidad de Sevilla. Lecturer, Chair History of Architecture and Urban Planning, TU Delft. <http://dexenero.com/>

Sofía Paleo. Arquitecta, Universidade da Coruña. Investigadora independente. <http://dexenero.com/>

Lucía Escrigas é arquitecta pola Universidade da Coruña. Sempre estivo interesada no urbanismo desde unha visión social, polo que participou en distintos proxectos de investigación urbanísticos en diferentes cidades, como A Coruña ou Madrid. É membro do Equipo de Asesores e do Equipo de Arte de Crítica Urbana.

TODO CUIDADO ES POLÍTICO

HACIA DÓNDE VA LA INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS EN ARGENTINA

NATALIA DOPAZO

Me cuidan mis amigas, no la policía es una de las consignas feministas del último tiempo que puede leerse en banderas, pintadas callejeras y un clásico que corean miles de pibas en cada marcha. Los cuidados, como una forma de vincularnos más allá de lazos sanguíneos y familiares, son la resistencia feminista a las violencias a las que somos sometidas cientos de miles de mujeres e identidades disidentes, feminizadas, otras, oprimidas.

Violencias que suceden en todas las direcciones y escalas, visibles o no tanto, materiales y simbólicas, extremas o como cuentagotas. Violencias que se basan en una forma de organizarnos que otorga derechos y oportunidades en base a la condición de género de cada persona.

El urbanismo feminista nos ha permitido espacializar y materializar al patriarcado, poniendo el foco en cómo las ciudades son condición para y resultado de este sistema de desigualdades. Hay una correspondencia entre la configuración territorial, distribución de inversiones y usos y toma de decisiones que refuerza una organización social orientada a la reproducción del capitalismo, a la especulación, explotación y extracti-

vismo. El urbanismo feminista, como corriente plural, diversa y en constante crecimiento, plantea poner la reproducción de la vida en el centro como la prioridad primera de las políticas urbanas. En este marco y acentuado por la pandemia, la noción de las tareas de cuidado ha logrado escalar en la prioridad de la agenda de los feminismos. Y es porque estas tareas se basan en un derecho anterior: poder autocuidarse, ser cuidado y cuidar a otros. La invisibilización de estas tareas tanto en el plano simbólico, como económico y material sobrecargan a la mayoría de las mujeres, y en especial las de sectores populares, en términos de disponibilidad de tiempo y autonomía económica, física y política. Al plantear que *eso que llamas amor es trabajo no pago* no sólo estamos haciendo referencia a todo el valor que



Foto: Ministerio de Obras Públicas de Argentina

generan millones de mujeres a diario, sino a todas las otras actividades que podrían haber hecho y han resignado, la potencia y el deseo postergados.

Desde diciembre de 2019 se ha vivido en la Argentina un proceso democrático de gobierno alineado con muchas de las demandas que los feminismos locales vienen exigiendo: el aborto legal, seguro y gratuito, políticas de ampliación de derechos y reparación hacia poblaciones travesti-trans, reconocimiento de identidades no binarias y una política integral de cuidados. A partir de la creación del Ministerio Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad se jerarquizó y federalizó una estrategia de transversalización de la perspectiva de género para todo el Estado en sus diversos niveles que se encuentra plasmado en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 presentado por la ministra Elisabeth Gómez Alcorta. En este sentido, uno de los resultados más interesantes es el Programa de Infraestructura de Cuidados que ha lanzado el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en ese mismo año. El mismo estableció el Fondo de Infraestructura de Cuidados invirtiendo el 8,5% del presupuesto anual de 2021 y se encuentra dirigido a obras de fortalecimiento de la Red de Infraestructura Sanitaria, Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad, Centros de Desarrollo Infantil, Espacios para las Juventudes y Espacios de Cuidados para Personas Mayores. Identificar a la Infraestructura de Cuidados como una red de servicios y equipamientos que dialogue con la vial, de agua y saneamiento, energética

o azul y verde la transforma en política de Estado, dando por sentado que es una red igualmente necesaria que la tradicional inversión productiva.

En particular, esta concepción de Infraestructura de Cuidados incorpora a la vida libre de violencias como un horizonte a naturalizar para todos y todas. Este tipo de edificios parte de dos prototipos de 350 m² o 650 m² con sus variantes adaptadas a las realidades climáticas de la Argentina. Realizado en base al principio de permeabilidad, iluminación natural y nobleza de sus materiales, el equipo de diseño construyó en conjunto con los gobiernos locales la adaptación a cada terreno y situación particular. El programa permite usos colectivos, de asistencia pública y cuidados para personas que deban acceder a hospedaje transitorio. Para el desarrollo de los prototipos se tuvo especial atención a los niveles de intimidades que requieren las personas para convivir con dinámicas diversas, ya sea porque hayan sufrido situaciones de violencia, por encontrarse realizando tratamientos de salud, poseer movilidad reducida, incorporar la presencia de niños y niñas además de la dinámica pública de realización de denuncias o espacios de formación colectiva. En este sentido, la validación con actores sociales relevantes y gestoras de las acciones locales fueron la parte fundamental de un proceso virtuoso que espera en 2023 contar con al menos un edificio en cada una de las 24 provincias del país.

Los Centros de Desarrollo Infantil son otra acción de escala llevada adelante por el Ministerio de Obras Pú-



Foto: Ministerio de Obras Públicas de Argentina

blicas de la Nación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene el ambicioso objetivo de construir 1200 equipamientos en todo el país. Al momento de la escritura de esta nota, la cartera cuenta

con 600 proyectos aprobados y en construcción. Siguiendo la lógica de ser infraestructuras adaptadas para la emergencia sanitaria, valorando la ventilación e iluminación natural, el prototipado genera superficies de 300 m² que garantizan el uso por 45 niños y niñas a lo largo de una jornada completa.

En ambos casos, la selección de suelo fue el disparador de una política urbana con una mirada de género, priorizando localizaciones que cuenten con buena infraestructura pública. Han sido numerosas las ocasiones donde las acciones de estas características en su propia gestión niegan el principio de derecho a la ciudad al mismo tiempo que podrían considerarse de mejoramiento del hábitat. La priorización de la accesibilidad por parte de la población y su inserción en la vida cotidiana es el puntapié para cualquier acción que quiera garantizar derechos y en este sentido, todas las líneas dan cuenta de esta mirada.

¿Cuál es la forma urbana de una ciudad feminista? Creo que es la pregunta que muchas personas nos hacemos a diario. Si bien la política de Infraestructura de Cuidado forma parte de los ensayos e intentos desde un Estado que actualmente lo atraviesan múltiples contradicciones y limitaciones, es un Estado compuesto por muchas personas marcadas con la convicción de transformar lo posible.

En este sentido, es a partir de los equipos técnicos que se ha logrado incorporar una mirada con perspectiva de género en construcción, a la que le falta seguir profundizando en procedimientos e institucionalización pero que ya ha dado el primer paso en materia de obra pública.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Natalia Dopazo es antropóloga y docente sobre planificación y gestión urbana en FADU UBA hace más de 10 años. Se desempeña como experta en transversalización de la perspectiva de género en procedimientos de licitaciones públicas, procesos de gestión y diseños participativos. Actualmente se desempeña como asesora en la Subsecretaría de Planificación y Coordinación Territorial de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

BRASÍLIA: BREVE OLHAR FEMINISTA SOBRE A CIDADE MODERNA

MARIBEL ALIAGA, NÁDIA VILELA, JÚLIA BIANCHI

Brasília, capital federal do Brasil, cidade planejada, símbolo da arquitetura e do urbanismo moderno, é hoje, em termos populacionais, o terceiro conglomerado urbano do país.

Porém, em Brasília há muitas Brasília e nem todas cabem em um quadrado. Com o tempo, o processo de transformação e crescimento expulsou a população vulnerável para fora dos limites do Plano Piloto, para as cidades satélites e o entorno, provocando, diariamente, exaustivos deslocamentos da massa de trabalhadoras em um processo pendular. Se a cidade é 'muitas', quais são os direitos e o papel da mulher?

Este ensaio é parte da investigação interdisciplinar e plural do Observatório Amar.é.linha que procura fazer uma revisão histórica, colocando no cenário as personagens esquecidas ou invisibilizadas. Considerando a invisibilidade de forma estrutural e territorial, refletimos sobre o papel da mulher no território, a partir da casa, da domesticidade, do seu entorno próximo, dos deslocamentos e do seu ocupar a cidade. Revisitando a cidade nas escalas geográficas e territoriais, cotidianas e corpóreas. Entendendo o crescimento das cidades e a ausência de equipamentos públicos nas periferias, lugares de alta concentração feminina na chefia dos lares. Tal olhar se aplica à cidade como território ocupado por mulheres e suas questões como indivíduos e coletividade. Ao longo do tempo, a pesquisa tem procurado contribuir no debate, atual e pertinente, até mesmo na tomada de decisões públicas de planejamento urbano, o reconhecimento das relações políticas, sociais,

econômicas e arquitetônicas e urbanísticas entre a mulher e a cidade.

A Brasília sonhada x a cidade real

Brasília é um contexto muito particular, tanto na criação da cidade, como na sua importância política. Construída como cidade modelo de uma nova forma de vida, a moderna, a cidade se ergueu diante de vislumbres de avanços econômicos, sociais e políticos, e sob o suor de muitos trabalhadores que largaram tudo para viver a promessa de uma vida melhor.

Ao pensarmos na construção da cidade, celebra-se o marco urbanístico e arquitetônico na arquitetura brasileira, a voracidade da edificação em tempo recorde, e nomes como o de Lúcio Costa, Oscar Niemeyer, o Presidente Juscelino Kubitschek, Burle Marx e dos candangos (trabalhadores das obras), protagonizam essa narrativa. Em meio ao estrelato solo de ilustres homens que tornaram realidade a capital brasileira, o espaço da mulher é interrompido pelo protagonismo masculino que perpassa sorrateiramente. No entanto, o papel da mulher arquiteta se dilui na predominância de ícones masculinos da arquitetura moderna.

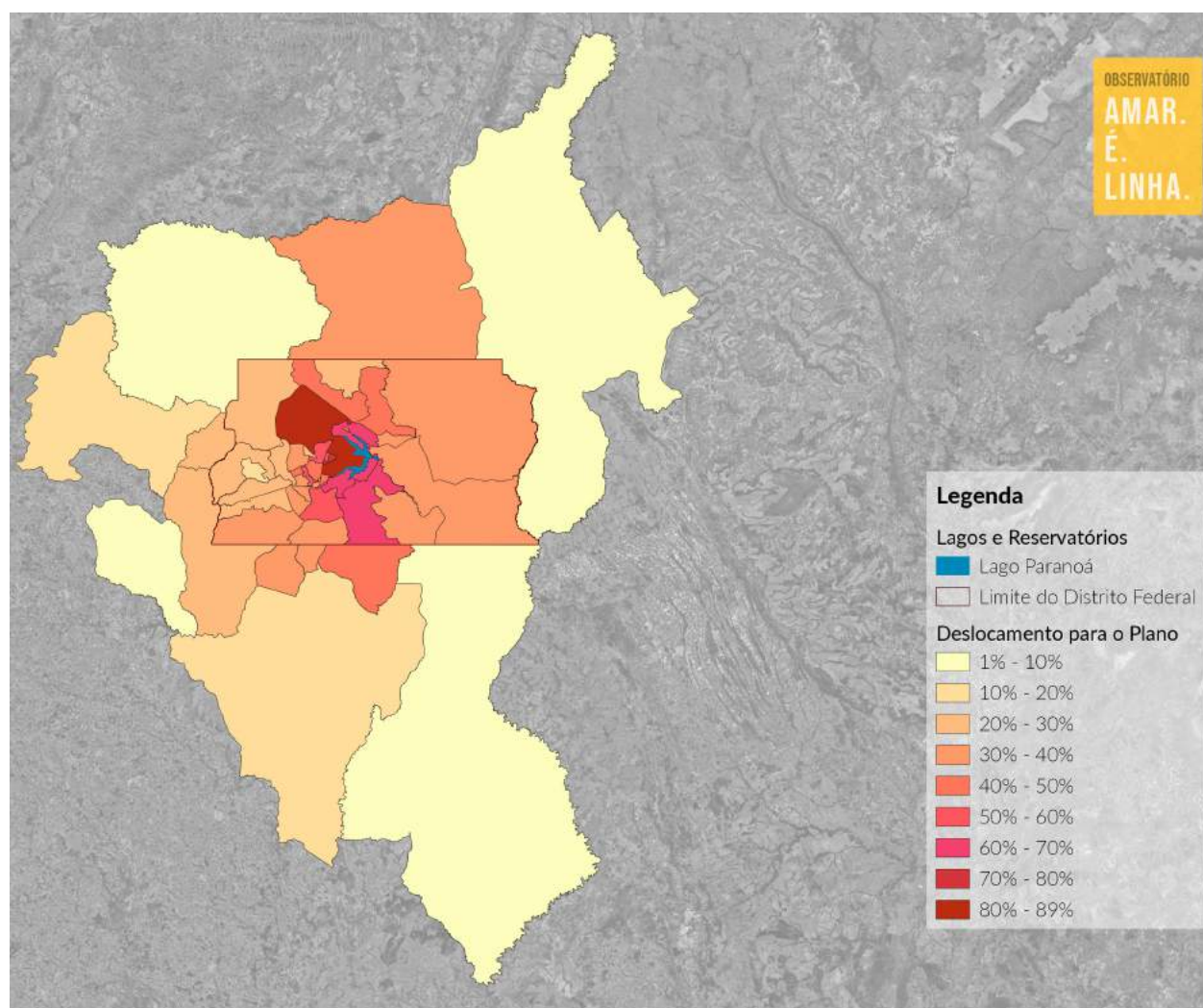
As narrativas e histórias sobre a capital costumam enaltecer a empreitada da construção de uma cidade em cinco anos, como sonhava J.K., sua arquitetura e seus palácios. E como cidade inventada que só nasceu pelo

traço do arquiteto, foi através do Concurso para o Plano Piloto de 1957 que o desenho se tornou realidade. A começar pelo Edital do concurso, o documento não faz distinção de gênero, entretanto, o primeiro registro feminino no livro do IAB é de 1948. E se pensarmos na representação feminina nas sete equipes premiadas no concurso, temos um total de 70 membros participantes, destes, apenas 7 são mulheres. Mesmo com 10% de representatividade, sabemos pouco sobre quem são e qual foi a sua real participação, informações que esta pesquisa pretende organizar a partir de pesquisa em acervos históricos.

Para além do concurso, a cidade tem hoje uma população majoritariamente feminina na maior parte do Distrito Federal, onde as mulheres representam não só a maioria absoluta, mas também a economicamente ativa. Neste cenário, temos também o recorte de raça onde segundo dados de 2020 a população do Distrito Federal é composta principalmente por pretas e par-

das. Brasília, capital federal do Brasil, cidade planejada, símbolo da arquitetura e do urbanismo moderno, é hoje, em termos populacionais, o terceiro conglomerado urbano do país. As questões sociais e raciais sempre foram um problema na região, porém, durante a pandemia a questão tomou novos contornos, agravando a situação econômica e criando um contingente de refugiadas urbanas.

Com o tempo, o processo de transformação e crescimento expulsou a população vulnerável para fora dos limites do Plano Piloto, para chamadas Cidades Satélites. Tal estruturação urbana do Distrito Federal e de sua área metropolitana conta com uma formação dispersa, que concentra população da classe trabalhadora longe das centralidades urbanas onde realizam suas atividades cotidianas, provocando, diariamente, exaustivos deslocamentos da massa de trabalhadoras em um processo pendular.



Mapa do deslocamento diário casa-trabalho, da área Metropolitana de Brasília.
Fonte: CODEPLAN como base e tratado pelas autoras.

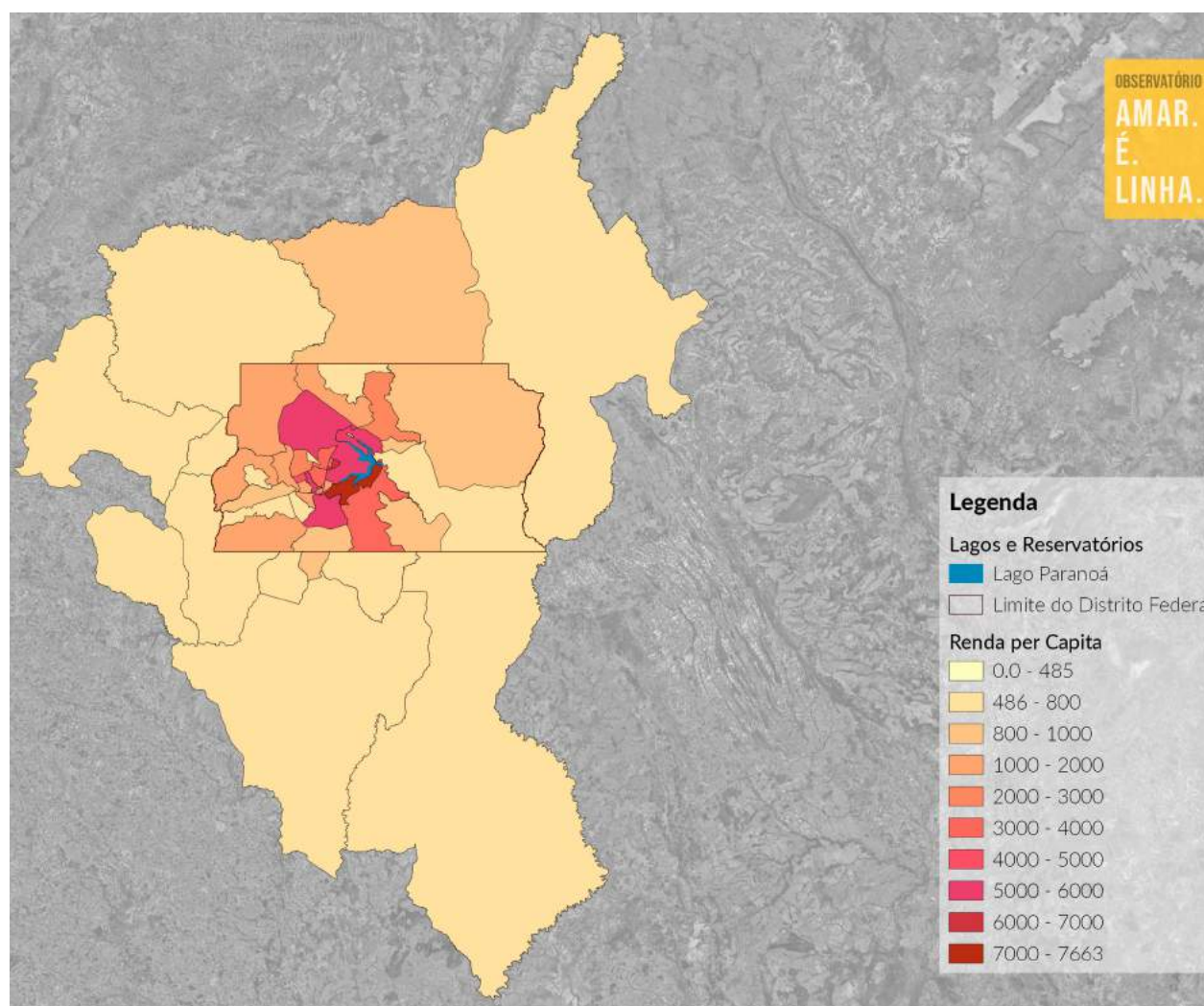
Por isso, voltamos a atenção para a reflexão sobre a mulher diante das vulnerabilidades presentes no espaço urbano, destacando a realidade dos padrões de mobilidade, o uso de transporte público, especialmente devido às rotinas de trabalho.

De acordo com o relatório “Como anda Brasília”, elaborado a partir dos dados da PDAD 2018 (Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílios), verificou-se que as mulheres são as principais usuárias do transporte público, e que mais se deslocam pela cidade. Por quase todas as regiões administrativas (RAs), com exceção a Brazlândia e Cruzeiro, o modal mais utilizado por mulheres para deslocamentos com motivo de trabalho é o ônibus (42,94%), enquanto entre os homens, o automóvel (52,11%). Este cenário só sofre modificações na medida em que as mulheres têm acesso a melhores condições de renda.

Na escala da rua, transparece os desafios e vulnerabilidades enfrentados diariamente por mulheres, que

têm seus corpos e suas experiências urbanas constantemente atravessadas pelas estruturas machistas e patriarcais de nossa sociedade. A circulação feminina pela cidade descreve padrões de mobilidade complexos e segmentados em razão da justaposição dos esforços com o trabalho remunerado e o trabalho doméstico.

Surge então a inquietação quanto à invisibilidade na produção da arquitetura e a partir da constatação das ausências, o entendimento de que era necessário começar a descobrir a participação feminina na construção de Brasília. Este estudo histórico nos colocou diante de outras invisibilidades, como a invisibilidade na ocupação do território, por exemplo. Para compreender esta ocupação, é importante adotar uma nova epistemologia, por uma leitura feminista da cidade. A desigualdade social e territorial é ainda maior quando em nossos estudos nós colocamos as questões de gênero.



Mapa da distribuição de renda per capita da área Metropolitana de Brasília.
Fonte: CODEPLAN como base e tratado pelas autoras.

NOTA SOBRE LAS AUTORAS

Maribel Aliaga, arquiteta e urbanista, professora da Fau UnB desde 2008. Mestre em Teoria da Arquitetura e Urbanismo pelo PROPAR - UFRGS, e doutora em Teoria e História da Arquitetura pela UnB. Feminista e Pesquisadora do Observatório Amar.é.linha. - arqmarialiaga@gmail.com

Nádia Vilela é bacharel em Comunicação Social com habilitação em Jornalismo pela Universidade Federal do Tocantins - UFT, graduanda em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade de Brasília - UnB, feminista, integrante do Observatório Amar.é.linha e jovem pesquisadora no grupo Paisagem, Projeto e Planejamento (PPP-Labeurbe) na FAU-UnB. Participou do Programa de Iniciação Científica (2020-2021) com a pesquisa "Cidades Novas à margem da BR-163". - nadiabtvilela@gmail.com

Júlia Bianchi, graduanda da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de Brasília (FAU-UnB), e integrante do Observatório Amar.é.linha, grupo de estudos feministas em Arquitetura e Urbanismo. Participou do Programa de Iniciação Científica (2020-2021) com a pesquisa "Cartografia da Covid-19: Costuras sobre mulheres, narrativas e números." - jbfbianchi@gmail.com

PERIODISMO FEMINISTA ARRAIGADO AL TERRITORIO

TERESA VILLAVARDE - PIKARA MAGAZINE

Pikara Magazine, revista de periodismo feminista, tiene una redacción a pie de calle situada en Bilbao. La elección del tipo de local y del barrio en el que se encuentra ha dado pie a más reflexiones sobre qué implica escribir desde distintos lugares y sobre hacia dónde nos queremos mover.

La redacción de Pikara Magazine es un local a pie de calle, una redacción que suele tener la puerta abierta, con cristalerías amplias que permiten ver lo que pasa dentro. A veces es una reunión, una grabación, un concierto, un taller. La mayor parte del tiempo, se ven los materiales de la revista y, al fondo, a sus integrantes trabajando en los ordenadores.

La decisión de alquilar un local a pie de calle no fue gratuita. Tampoco la ubicación: el barrio de San Francisco, en Bilbao. Fue el resultado de una reflexión que hicieron las trabajadoras de la revista cuando todavía ocupaban un espacio en el local de la asociación Ecuador Etxea y pensaron que necesitaban su propio espacio para poder aumentar el equipo y repartir mejor el trabajo.

Sabemos qué significa hacer periodismo feminista a escala editorial -de contenidos- en *Pikara Magazine*. Significa tratar cualquier tema, desde energía a moda, impuestos o cárceles, con perspectiva feminista. Además, hablamos de feminismo interseccional porque entendemos que no todo lo explica el género o el sexo. La orientación sexual, raza, clase social, nacionalidad, etcétera, también tienen que ver en las opresiones. Pero, además, hacer periodismo feminista implica hacerlo de forma feminista. No solo en los contenidos sino en la estructura y la gestión, desde los salarios que se pagan hasta las condiciones del local en el que se trabaja.

Por eso, la redacción de *Pikara Magazine* está a pie de calle y en un barrio en el que quiere participar. Estar a pie de calle implica que cualquiera pueda acercarse, tanto la gente que conoce la publicación como quienes entran preguntando por una tienda o para consultar alguna duda. Tener un espacio físico en una zona de la ciudad en la que estamos involucradas significa, además, ponerlo a disposición de la gente que la habita. También de las actividades que se hacen de forma coordinada, como Gau irekia -día abierto-, jornada en la que hay actividades culturales y sociales en distintos lugares del barrio, impulsados por sus colectivos y proyectos; pero tener un espacio también supone poder utilizarlo para programar nuestras propias actividades y ofrecérselas a la gente que vive aquí. Tener las puertas abiertas permite poner al servicio de algunos colectivos la estructura de la revista. A veces, es tan sencillo como prestar nuestro CIF para que un grupo sin figura jurídica pueda reservar un espacio del centro cívico, por ejemplo.

El periodismo, se solía decir al menos en mis tiempos en la facultad y supongo que alguien lo seguirá diciendo, debe hacerse a pie de calle. Salir a buscar historias, patear, hablar con la gente, observar y escuchar de primera mano, desde lo que dicen hasta los gestos, y conocer el contexto de las personas que nos cuentan historias. Los últimos años de precariedad del oficio

han alejado a muchas periodistas de estas prácticas. Nos faltan horas para investigar, para caminar y “perder el tiempo”. Muchos temas, aunque se resuelvan bien, los hacemos tirando de teléfono. Pero, más allá de eso, de si podemos cumplirlo con poco personal y tiempos ajustados, no recuerdo que me contaran nada en la carrera sobre dónde tenían que estar las redacciones y cómo debería ser el espacio de trabajo. En todos los medios en los que he estado, las redacciones eran oficinas grandes -había mucha más gente contratada, claro-, edificios enteros, en algunos casos en la periferia de las ciudades, en zonas poco transitadas, o en edificios altos de oficinas aunque estuvieran en el centro urbano. Lugares a los que la gente no entra de paso para echar un vistazo. Y quizá esta es una apreciación más personal -y no un acuerdo de equipo- pero creo que tener la forma de un comercio nos acerca al resto de negocios del barrio, nos coloca, también, como un agente más del territorio. Y esto nos sitúa, además, en un lugar de atención al público, de servicio, que debería ser inherente al periodismo, bajando un poco los humos a una profesión que peca de exceso de egos. Dejando un poco entre paréntesis esta idea, porque entiendo que trabajar desde un local bajo y pequeño no es la única alternativa acertada, aunque sea una buena decisión, reflexionar sobre el apego al territorio

desde una perspectiva de economía y gestión feministas tiene más recorrido para nosotras.

En la redacción hay un cartel grande en el que se lee “Bilbotik egindako kazetaritza feminista” (“Hacemos periodismo feminista desde Bilbao”). Está en euskera a pesar de que somos conscientes -y estamos intentando redirigir el proyecto en este sentido- de que en *Pikara Magazine* no se escriben suficientes contenidos en euskera, ni el equipo está euskaldunizado como nos gustaría. Aun así, el interés de ese cartel era poner el acento en esto del periodismo situado que ya aprendimos del periódico *Diagonal*, precedente de *El Salto*. Aunque se hable de objetividad periodística, entendemos que tenemos que subrayar más la honestidad, porque la objetividad pura es una utopía. Lo dijo Adrienne Rich y lo recogemos en nuestro ideario: “Objetividad es el nombre que se da en la sociedad patriarcal a la subjetividad masculina”. Frente a esa idea, nosotras apostamos por reconocer desde dónde gestionamos *Pikara Magazine*, dónde nos situamos, quiénes somos y qué queremos decir desde ahí. Quizá el ejemplo más sencillo de explicar esto es hablar del centralismo informativo. Esta idea de que Madrid es todo el Estado español que los medios de la periferia notamos con bastante claridad. Es marcarnos nuestra propia agenda no solo hablando de los temas que nos



Equipo de coordinación en el local de la revista.
De izquierda a derecha: M^a Ángeles Fernández, Teresa Villaverde, Tamia Quima, Andrea Momoito y June Fernández.

interesan, sino reconociendo quiénes somos, cuáles son los límites y las posibilidades, que implica eso. Por ser más concreta. June Fernández y Andrea Momoitio, dos de las fundadoras de *Pikara Magazine* y las únicas que trabajaban a tiempo completo en la revista en sus inicios, siempre entendieron como una prioridad pagar a las colaboradoras, aunque ellas no cobraran. Para ello estuvieron tiempo trabajando sin un salario y esto fue posible, en parte, gracias a la RGI (Renta de Garantía de Ingresos, algo similar a la Renta Básica) a la que se puede acceder en este territorio en concreto.

Otro de los debates -o conversaciones, porque tampoco es que haya habido mucha discusión al respecto- es qué pasaría si creyéramos mucho y pudiéramos traspasar nuestro territorio, montar sedes en otros lugares o incluso en otros países. Sabemos que en lugares como México o Argentina nos leen mucho, y alguna vez, en conversaciones informales, nos han preguntado por qué no montamos una sede allí. Quitando el hecho obvio de que ahora mismo no tenemos capacidad, también entendemos que no tendría sentido que nosotras montáramos una filial de *Pikara Magazine*. Lo que nos gustaría, en todo caso, sería que algún equipo del país que fuera decidiera montar una publicación similar a la que pudiéramos apoyar desde aquí y dar estructura, aprendizajes y difusión. Aunque

ya tenemos algunas colaboraciones -por ejemplo, publicamos periódicamente contenidos de la agencia latinoamericana Presentes y ellas publican contenidos nuestros-, esta colaboración podría ser más estructural. De recursos financieros y técnicos, por ejemplo, de proyectos comunes. Pero entendemos que no tendría sentido coordinar nosotras un proyecto en otro país. Ni conocemos bien el contexto ni, por ir más a lo básico, el dinero vale lo mismo en todas partes, por ejemplo. Para seguir la filosofía de *Pikara Magazine*, los proyectos tendrían que tener precios populares y salarios dignos de acuerdo con el contexto económico de cada lugar. Podríamos hablar también de lo urbano y lo rural. Sabemos que no llegamos igual a las zonas rurales, que no trabajamos desde ahí -aunque tengamos colaboradoras que sí escriben desde ahí- y sabemos que esto supone una barrera en muchos casos. Salvar esas fronteras es algo que también nos preocupa, poder llegar a lugares donde no hay librerías especializadas -o no hay librerías-. Internet nos salva en cierta medida de eso, pero también sabemos que no todo el mundo tiene el mismo acceso. Y así seguimos, después de once años de periodismo feminista, reflexionando sobre el lugar desde el que trabajamos y los lugares a los que queremos llegar. En cada aprendizaje, reforzamos algunas decisiones y aprendizajes y repensamos otros.

NOTA SOBRE PIKARA

Pikara Magazine practica un periodismo de calidad, con perspectiva feminista, crítico, transgresor y disfrutón. Teresa Villaverde es una de las coordinadoras de la revista. www.pikaramagazine.com.

SER ARQUITECTA EN EL ESTADO ESPAÑOL

CARMEN FIGUEIRAS

¿Es posible que el resultado de la encuesta Colegiad@s 2018 propuesta por el Consejo Superior de Arquitectos de España (CSCAE) haya quedado en el olvido? Ésta fue publicada en 2018 con el objetivo de conocer en profundidad el estado de la profesión, identificar tendencias y planificar estrategias para un futuro integrador en las estructuras colegiales y en el propio ejercicio profesional

En el Estudio sobre la situación de las mujeres en la arquitectura en España. Resumen Ejecutivo Marzo 2021¹, publicado el 8M de 2021 se ponen de manifiesto una serie de cuestiones sobre las reflexionaré, desde mi doble perspectiva como arquitecta autónoma y como presidenta de una delegación de un COA periférico ².

Brecha salarial y situación laboral

La brecha salarial entre arquitectas y arquitectos se sitúa en un 19%. En el sector privado ésta crece hasta alcanzar el 21% mientras que, en el sector público, si bien no desaparece, sí disminuye hasta el 6%.

En cuanto a la situación laboral y tipos de trabajo, se identifica claramente un porcentaje menor de arquitectas que trabajan por cuenta propia (11 puntos de diferencia respecto a los arquitectos). En el caso de trabajos asalariados, un dato que llama la atención, es que en la franja de edad de 41 a 50 años hay una mayor proporción de contratos temporales para ellas que en otras franjas.

No es de extrañar, por tanto, que a medida que somos más mayores, enfoquemos nuestras carreras profesionales dentro de entidades públicas, para evitar situa-

ciones de alta precariedad durante una etapa en la que atravesamos experiencias vitales trascendentes como la maternidad, el trabajo de cuidados de personas dependientes o la búsqueda legítima de estabilidad económica para garantizarnos una vida profesional digna, sólida con unos ingresos justos y proporcionales a nuestro trabajo.

Percepción de la desigualdad y de la discriminación

En el estudio del CSCAE vemos que son muchas más las mujeres arquitectas que perciben desigualdades por cuestión de género, en relación con los arquitectos: el 85% de mujeres las perciben frente al 41% de hombres. Esta gran diferencia de la percepción de la desigualdad se debe a la deslegitimación continuada de las experiencias de las mujeres en cualquiera de los ámbitos de la vida en los que estamos presentes.

De hecho, las razones expuestas están vinculadas a las propias experiencias y no tanto a datos cuantificables. La más señalada es que nuestro sector está profundamente masculinizado. Otros argumentos que se aportan es el reparto desigual en las tareas de cuidados y la dificultad de acceso a puestos de responsabilidad que



Ilustración de Amanda Martínez, compañera arquitecta nicaragüense con la que colaboro en proyectos militantes que surgen a partir de pensar en otras perspectivas sobre las mujeres arquitectas en el futuro.

exigen una dedicación casi en exclusiva a la esfera profesional y que relacionamos con la metáfora del “techo de cristal”.

Son de sobra conocidas situaciones en las que muchas arquitectas hemos tenido que experimentar innumerables renunciaciones durante épocas de crisis que suponen interrupciones en el desarrollo de nuestra profesión y cuyas consecuencias futuras desconocemos pero que son fáciles de intuir (bajas pensiones, empobrecimiento en nuestra vejez...). Durante los periodos de crisis (sistémicas o particulares) muchas arquitectas hemos sido (y seguiremos siendo) las primeras víctimas de una profesión excesivamente vinculada a lógicas de autoexplotación propias del sistema ultraliberal capitalista en el que vivimos e inundado por el discurso engañoso de la meritocracia.

Uno de los datos fundamentales para entender esta cuestión es que se contabiliza en un 22% las mujeres colegiadas que hemos renunciado a nuestra colegiación en algún momento de nuestra vida laboral simplemente por motivos de maternidad y conciliación familiar, en comparación con el 2% de los arquitectos por la misma razón.

Quiero poner el acento en cuestiones propias de nuestra profesión. No nos es ajena la existencia de equipos de arquitectos formados a partir de vínculos sentimentales donde, ante situaciones económicas adversas y para poder garantizar la subsistencia del propio estudio, las mujeres de estos equipos han renunciado a sus colegiaciones, a sus altas como trabajadoras e incluso a su firma de proyectos condenándonos a una situación de ilegalidad e invisibilización a todas luces injusta.

Este es un sólo ejemplo de cómo el sistema trabaja perversamente contra nosotras: al ser las que menos ingresamos (que no las menos productivas), será “lógico” que seamos las primeras en retirarnos del circuito para disminuir los gastos en un momento de bajos ingresos. Esto no nos afecta sólo en el momento en que nos retiramos del circuito laboral, sino que hay consecuencias futuras como son el estancamiento de nuestros currículos profesionales que supone carencias en solvencias técnicas o económicas, factores imprescindibles en los procesos de contratación pública que nos dejan en unas condiciones de desigualdad gravísimas, y que no atienden a lo que la propia Ley de Contratos del Sector Público indica con respecto a los principios de igualdad y no discriminación entre los licitadores.

Reflexiones como arquitecta y presidenta

Como arquitecta autónoma me planteo cuál ha sido la verdadera relevancia de la publicación de este estudio que arroja datos tan sonrojantes para toda la profesión. Las mujeres en el mundo de la arquitectura no somos objetos de estudio, somos sujetos de estudio. Lamento profundamente nuestra desafección colectiva a la hora de defender nuestros intereses para no tanto romper el famoso “techo de cristal” como reivindicar que no debe existir un “suelo pegajoso” que nos precariza y nos aparta de caminos de valor y reconocimiento.

Durante mis dos años y medio como presidenta de la delegación de Lugo del COAG y una cierta trayectoria activista, he percibido (lamentablemente) la falta de un tejido sólido feminista dentro de la Institución. Más allá de loables iniciativas encargadas de la visibilización de compañeras como son el ejemplo #haimulleres impulsada por compañeras del COAG, es incuestionable la carencia de una política feminista cuando llegamos a nuestros puestos de responsabilidad. Ésta no se instala con la simple aparición de mujeres en puestos de relevancia dentro de instituciones o administraciones ya que se trata de mera representatividad democrática: cuantas más arquitectas seamos, más habrá en puestos de responsabilidad y representación. La política feminista consiste en que aquellas que queramos ejercerla desde nuestros cargos tenemos que estar dispuestas a que todas nuestras decisiones estén encaminadas a obtener una mayor igualdad y a erradicar todas las opresiones legitimadas por el sistema.

Toda esta energía transformadora no puede recaer sobre las espaldas de las personas que se sienten comprometidas con estas políticas, sino que es necesario sentirnos respaldadas por el colectivo; esto nos lleva a implicarnos políticamente como colegiadas con una actitud posibilista y no tanto de crítica –todas sabemos lo complicado que es luchar contra corrientes dominantes– en el caso de los COAS. Debemos dotarnos de la capacidad de decisión y de los recursos necesarios para poner en marcha proyectos políticos verdaderamente transformadores. Sólo de este modo podremos hacer políticas de calado y evitar que nuestras acciones sean irrelevantes, accesorias o que se entiendan como batallas aisladas. Nuestro trabajo definitivamente debe funcionar como parte de una acción común de impugnación general a un sistema que no nos garantiza una igualdad real.

Es necesario advertir que desde las instituciones hay que poner una especial atención y pulcritud a la hora de trabajar encaminadas hacia políticas feministas y no instrumentalizarlas ni cooptarlas de modo que nuestras reivindicaciones desde el colectivo queden des-

tivadas. Esto es, poner al servicio nuestros cargos para crear dinámicas de escucha activa y facilitar la construcción del relato de las mujeres en el mundo de la arquitectura. No veo otro futuro para los COAS que como catalizador de pensamientos críticos de alto calado intelectual respecto a la situación de las arquitectas, así como ser parte activa en la búsqueda de soluciones integrales con respecto a las crisis que atravesamos las mujeres que afecta profundamente a nuestro sector o con medidas no tan visibles pero sí profundamente transformadoras, como exigir que en las nuevas leyes de arquitectura haya un control y garantía para que las mujeres podamos ejercer nuestra profesión en el ámbito público y privado en totales condiciones de igualdad.

Por último, querría lanzar una reflexión en cuanto al futuro de nuestro colectivo en relación a nuestros COAS: Es bien sabido que las arquitectas (y arquitectos) sufrimos un profundo desarraigo como colectivo con respecto a los colegios que puede venir derivado de una obligatoriedad para ejercer nuestra profesión por cuenta propia y la falta de motivación para colegiarnos en el caso de que ejerzamos la profesión en otros ámbitos. Si bien soy de las que cree que se trata de un sistema mejorable, creo que los colegios tienen una estructura solvente para defender nuestra profesión y cuyas políticas pueden reflejar las necesidades de sus colegiadas. Es momento de hacer un trabajo de profunda reflexión desde esta institución, buscar vías alternativas de vinculación dirigidas hacia actuales y futuras colegiadas, creando espacios de debate y el aprendizaje enfocados a resolver problemas de desigualdad en nuestro ejercicio profesional y los que imaginamos que vendrán con la previsible aparición de mayor diversidad de profesionales en cuanto a sexo, raza y origen económico, con sus propias problemáticas, que complejizará y enriquecerá nuestro colectivo.

1 http://www.cscae.com/images/stories/Arquitectura/Avance_Estudio_de_Gnero-baja.pdf

Además de éste hay estudios anteriores publicados por el CSCAE sobre género que arrojan datos interesantes, como “Arquitectura y género. Situación y perspectiva de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España”, publicado en 2009. (enlace: <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DEO188.pdf>)

2 Identifico en este caso al Colegio de Arquitectos de Galicia como periférico en relación a la estructura colegial de nuestra profesión en el Estado Español, en el que los Colegios de Arquitectos como el de Madrid, Cataluña o Andalucía tienen un peso destacado en el CSCAE.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Carmen Figueiras Lorenzo. Arquitecta y Presidenta de la delegación de Lugo del COAG.

HAY MUJERES/ HAI MULLERES/HI HA DONES/ EMAKUMEAK DAUDE

ELVIRA CARREGADO

*“Érase unha vez unha néboa espesa, que o rodeaba todo e non se vía nada.
Por iso un día certas partículas, fartas desa cegueira, repararon niso
e crearon unha rede propia.*

*Agora somos unha nube, esas nubes vanse facendo desas partículas, desa xente coma
ti, como María, como todas nós, que pouco a pouco vamos creando unha rede. Creando
un posicionamento dende onde podemos, debemos e temos a obriga de mudar...tomar
partido como mulleres, as que podemos...”*

Teresa Táboas. Jornada
HAI ARQUITECTAS del Colegio de Arquitectos de Galicia.
Mayo 2018

Cuando en 2013 inicié mi labor como vocal del Colegio de Arquitectos de Galicia, pasé a formar parte de una junta de gobierno “2+13”. De los 15 miembros, sólo 2 éramos mujeres. Aunque esto parecía lógico, revisando la historia del Colegio de Arquitectos de Galicia se comprende. De los casi 400 cargos directivos que lo habían conducido entre la primera sesión de una Junta de Gobierno, celebrada el 26 de octubre de 1973, y aquel momento, sólo 51 fueron ocupados por 44 mujeres. Entre ellas, una única decana, Teresa Táboas (2003-2005), 9 presidentas de Delegación y 4 vocales. Es decir, un total de 14 mujeres con voto en las juntas de Gobierno, frente a los más de 200 hombres en los 41 años de historia del COAG en aquel entonces.

Parecía necesario cambiar la tendencia, y en las siguientes elecciones de 2015 trabajamos para que las candidaturas fuesen más equilibradas con la realidad

del colectivo. Si un tercio de las personas colegiadas eran mujeres, parecía razonable que el principal órgano de gobierno se aproximase a esa realidad. Como meta, una no muy exigente, 5 de 15. Pero no fue posible, se repitió el “13+2”, y menos mal que no empeoramos.

A la mayoría no le pareció un asunto significativo. Era como esa espesa niebla que lo rodea todo, invisibilizando la realidad. Parecía imprescindible tomar partido desde los órganos colegiales, formaba parte de los compromisos adquiridos. De este modo un grupo de mujeres y hombres del Colegio de Arquitectos de Galicia imaginamos un espacio en el que compartir experiencias de igualdad, demostrando que esta es posible, o experiencias de desigualdad, para censurarlas. Y nació “Hai Mulleres”, el 8 de febrero de 2016.

La propuesta inicial fue visualizar y demostrar que las mujeres están presentes en todos los modos de en-

tender nuestra profesión, y también en los entornos que definen el oficio, animando a la participación del colectivo: arquitectas y arquitectos dispuestos a exigir una institución y una profesión más igualitaria, un espacio que acercase esa realidad, que a veces parece que ya no existe. Un lugar común en el que todas las arquitectas pudiesen verse representadas.

La experiencia fue muy exitosa, todas y *todos* se apuntaron a participar, nos quedaron imágenes muy entrañables, reflexiones para el futuro inmediato. Pero sobre todo se abrió el debate sobre la invisibilidad de las arquitectas.

Y alrededor seguían sucediendo cosas, que como hitos propiciaron cambios.

Una de estas fue la entrega de las medallas y de la Medalla de Oro de la Arquitectura del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España el 24 de noviembre de 2016:

“Veo con sorpresa que no hay mujeres premiadas, no hay mujeres propuestas, no hay mujeres en el jurado, no hay mujeres Laudatio, no hay mujeres en el panel”, escribió la arquitecta Ariadna Cantís, e inició una petición dirigida al presidente del CSCAE preguntándole «¿Dónde están las arquitectas?». La petición fue encabezada por su propia firma y otras 16 destacadas arquitectas españolas, alcanzado finalmente más de 3 000 firmas.

Y el presidente las convocó, de viernes para lunes, contaban durante la celebración de un encuentro de perspectivas de género en arquitectura Inés Sánchez de Madariaga y Marta Thorne. Pero finalmente, no las pudo recibir. Le surgió una reunión con unos políticos y las despachó con un representante que dio largas al asunto.

Pero esta actitud del consejo comenzó a cambiar poco después. A finales de 2017 hubo elecciones y se presentaron 4 candidatos, ninguna candidata. El nuevo presidente se rodeó del primer equipo paritario de la historia de la institución. La foto de la siguiente convocatoria de los premios cambió, pero también las mesas de los plenos, de las asambleas, los eventos. De hecho, hoy la mesa del pleno es paritaria.

Además, apoyado en los datos de la encuesta de 2018 sobre el estado de la profesión de la arquitectura en España, realizada con perspectiva de género, se redactó un estudio, también de género, bajo la dirección de Inés Sánchez de Madariaga, con la colaboración de la Comisión de Género del Consejo. Un estudio con datos reveladores como las diferencias en la percepción de la discriminación: casi el 50% de las arquitectas declaran haber percibido discriminación sobre ellas mismas frente a un 2,3% de los hombres. Fue el inicio de un largo camino que continúa. El diagnóstico extraído determinará líneas de



Gala XVII premios COAG, Escenario Teatro Principal Ourense, 17 de marzo de 2017. Foto cedida por la autora.

trabajo y acciones que permitan cambiar la situación de desigualdad.

Otro hito fue la gala de entrega de los XVII premios COA de Galicia, en marzo de 2017. “Hai mulleres” se subió al escenario, representado por 10 arquitectas que después de exponer datos referidos a la presencia de las arquitectas, invitaron a todas las compañeras que estaban en el patio de butacas a subir con ellas, para visibilizar: “que hay mujeres, que hay arquitectas”. Los datos que antes exponíamos han variado poco: las arquitectas colegiadas seguimos siendo un tercio del total de la colegiación, mientras que la presencia de mujeres en las escuelas de arquitectura supera el 50%. Pero se empiezan a notar cambios en la representación institucional. En aquel momento en el pleno de del CSCAE solo había tres consejeras de 19. Hoy, es paritario. Ellas son 8.

Respecto a los órganos directivos del COA de Galicia, aquel 2 de 15 se ha convertido en un 8 de 15, con los puestos de cabeza ocupados por mujeres. Parece que algo se está moviendo, pero este cambio ¿ha venido para quedarse o es sólo una casualidad? Seamos optimistas, pero al tiempo muy prudentes.

Ese día en el escenario también se habló de los premios: “Como estamos viendo en esta entrega de premios año tras año los ganadores y finalistas son hombres. En la presente edición de los 34 finalistas solamente 8 son mujeres”, un 23,52%. En las siguientes ediciones ese porcentaje creció. En 2019 hasta un 38%, ya que 16 de las 42 obras finalistas tenían firma de arquitectas. Y un poco más en 2021, con un 39,39 %, porque de las 33 obras finalistas, han participado 13 mujeres.

Estos pequeños avances, como ocurrió con el éxito de aquella campaña inicial, nos animaron a continuar; fue el principio de un espacio que permanece hoy porque...HAY ARQUITECTAS; cada vez hay más. En las escuelas de arquitectura el número de mujeres no ha dejado de crecer en los últimos años, pasando de un escaso 15% en la década de 1980 a superar el 50% en la actualidad. Pero en cuanto se accede al mercado laboral los números dejan claro que la situación de desigualdad en la arquitectura, como en otros muchos campos, sigue estando presente.

A veces este discurso, por repetido, nos parece antiguo. **Además, cada vez hay más proyectos con firma de mujer. Las profesionales se hacen más visibles, aparecen soluciones a problemas que nunca se habían for-**

mulado en el campo de la arquitectura, y parece que una nueva sensibilidad se está respirando. Pero las estadísticas evidencian que el desequilibrio en cuestión de género en el ejercicio profesional de la arquitectura y el urbanismo continúa, y ya no digamos cuando nos aproximamos a los puestos representativos.

Por ello, conviene seguir recordando hasta dónde hemos llegado, celebrar lo alcanzado y no descuidar todo lo que falta. Reconocer el esfuerzo de las pioneras, de las que lideran instituciones o están en cabeza de las reivindicaciones. Señalar dónde no hay mujeres, aunque debería, y sorprendernos de que continúe el trato diferencial.

Es imprescindible visibilizar referentes femeninos en arquitectura:

En los premios Pritzkers, desde 1979 son para 6 arquitectas. Es obligado recordar a las pioneras, con todas las dificultades que fueron capaces de salvar. Y, además, a esas pocas que aparecen en las revistas o que son muy relevantes en las redes sociales especializadas. O las que han superado “algún” techo de cristal y ocupan u ocuparon puestos de responsabilidad.

Pero esto no es lo más importante. En las sociedades tradicionales, la distinción de género abarcaba todos los ámbitos de la vida cotidiana, así que la marginación de las mujeres arquitectas en la historia es sólo una evidencia más.

El verdadero *quid* de la cuestión está en la creación de espacios que corroboran esa desigualdad y en la pérdida de las oportunidades en el tratamiento de los espacios que albergan la vida, para que estos sean capaces de acoger a toda la sociedad. Las estructuras sociales, los espacios físicos, los escenarios económicos, fueron creados desde un punto de vista masculino, se trata ahora de concebirlas para todas las personas.

El mundo tal y como lo conocemos hoy probablemente sería muy diferente si mujeres y hombres hubiésemos convivido en igualdad. Pero hemos llegado al punto en el que nos encontramos.

A la espera de que las pioneras dejen de ser una excepción, y a la vista de los datos, nos sentimos en el deber de visualizar la realidad que vivimos, ya que, aunque algunas situaciones han cambiado en los últimos años, aún falta mucho por andar. Resolvamos eso que falta, arquitectos y arquitectas del siglo XXI, hagamos que todos los modos de entender nuestra profesión y todos los entornos de nuestro oficio incorporen activa y definitivamente a las arquitectas.

NOTA SOBRE LA AUTORA

M. Elvira Carregado Pazos, Arquitecta por la UDC. Secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos De Galicia desde 2019, anteriormente fue Vocal de Urbanismo, Territorio y Función Pública entre 2013 a 2019 periodo durante el que inició su andadura “ Haimulleres”. Miembro del Grupo de trabajo de Género del COAG y de la Comisión de Género del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Representante del CSCAE en Grupo de trabajo ACE (Architects’ Council of Europe) Women in Architecture y miembro de UIA (Unión Internacional de Arquitectos) International Women in Architecture.

A CASA, A RUA E O CIBERESPAÇO: LUGARES DA INVISIBILIDADE

ANA ELISA CARNAUBA

A casa é o espaço do confinamento, cuidado e do trabalho não remunerado, corrobora o ideal do que se entende por lar e família. A rua é fundida por diversas barreiras que impedem a mulher de ocupar espaços públicos e se inserir no pensamento de novas políticas públicas. O ciberespaço é a ferramenta contemporânea que conecta e facilita a comunicação, e que também carrega a herança cultural do pensamento machista, um campo dimensional de assédio e violência. Três espaços da invisibilidade que atravessam a ancestralidade de regras, entendimentos e crenças pela forma como é designada a mulher.

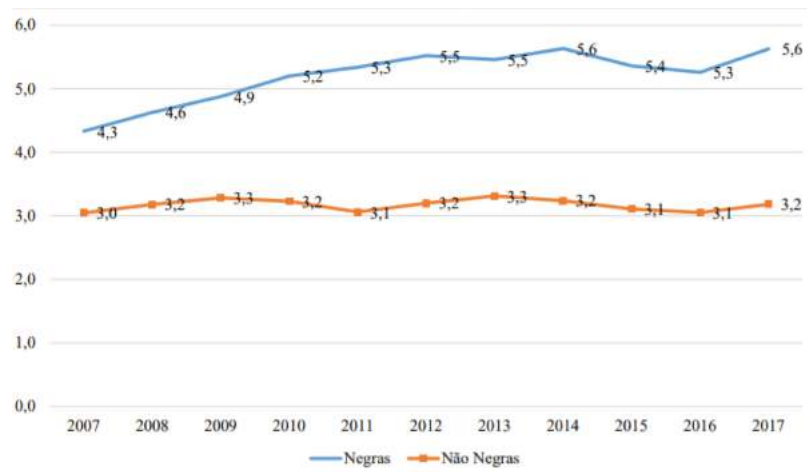
Na sociologia é possível encontrar o significado do papel social, que nada mais é do que um conjunto de deveres que produzem o comportamento dos indivíduos junto a um grupo ou inserido em um princípio. Introduzindo esse conceito, nota-se que ao longo da história esse conjunto de normas não se aplicava igualmente entre homens e mulheres. Essas diferenças sexuais foram tratadas como destaque pelas quais as mulheres eram associadas como propriedade e constantemente violadas de seus direitos e de sua liberdade. Esse molde delimitado e construído tratou de consolidar regras de como uma mulher

deveria se portar, resultando então em uma domesticação de gênero.

Doméstico

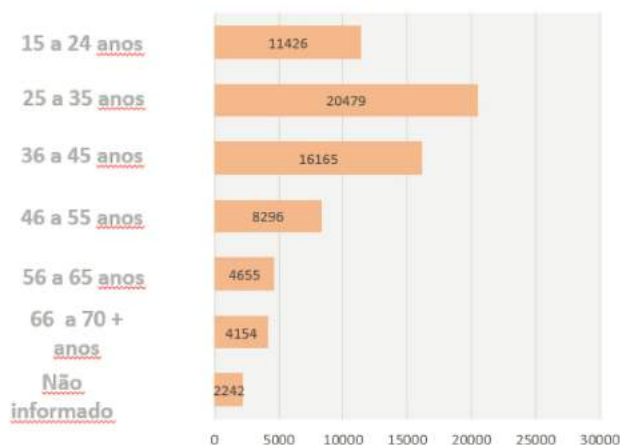
O entendimento de que como no passado houve uma separação de espaços por questões de gênero, muito se atribui a essa divisão que os gregos determinaram na criação da polis. Essa influência de que o poder, a criação de regras e toda a aproximação política cabem somente aos homens, e que o cuidado, o íntimo, reservado e o doméstico tornam-se lugares destinados às mulheres, todos eles foram somados e resultaram em uma idealização do que se entende por família. O

Evolução da taxa de homicídios femininos no Brasil, por raça/cor (2007-2017)



Fonte: https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio_institucional/190605_atlas_da_violencia_2019.pdf

Perfil das vítimas de assédio (faixa etária)



Fonte: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2020-2/junho/balanco-ligue-180-violencia-sexual-e-a-violacao-mais-comum-entre-mulheres-de-15-a-24-anos>

lugar do confinamento, de submissão e o de servir, é a base de toda uma estrutura política e essa zona privada e doméstica é um dos grandes exemplos de um espaço da invisibilidade. Isso porque a idealização do lar ainda se associa com a imagem patriarcal onde o pai da família é o provedor da casa e a mãe está inteiramente ligada ao trabalho invisível, íntimo dos cuidados domésticos.

O cuidado não remunerado realizado no doméstico é permeado de moralismo que prejudica ainda mais a vida das mulheres, incorporado a diversas outras questões, que são mal pagas dentro e fora de casa. São

serviços completamente desvalorizados e necessários, mesmo que inconscientemente ocupados, e quando rompem algumas dessas barreiras e assumem cargos semelhantes aos exercidos por homens, têm seus salários relativamente menores. O lugar do confinamento reduz à mulher as funções básicas de serviço e de reprodução de modo a controlar os corpos femininos. A essa servidão dificulta a emancipação das mulheres. A violência doméstica é uma realidade global, apesar de nem todas as mulheres sofrerem de um determinado tipo de violência apenas. Situações de marginalização da estrutura da sociedade facilitam casos de

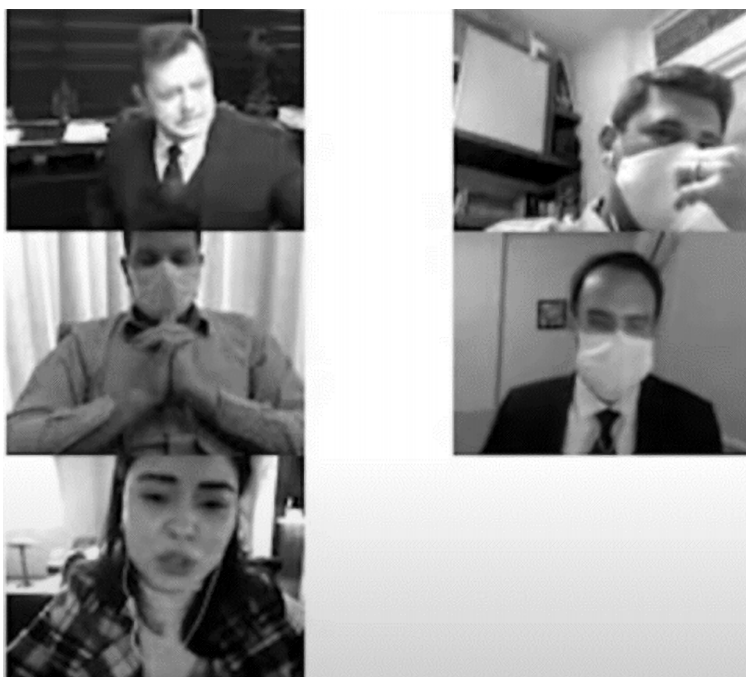
maior vulnerabilidade. A violência se torna um veículo de silenciamento e apagamento de toda uma trajetória de luta e reivindicação contra um esquema patriarcal, opressor e sexista, como no caso de Marielle Franco. No Brasil, de acordo com o IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), houve um crescimento de homicídios femininos em 2017. Em 13 assassinatos por dia, mais da metade das mulheres mortas são negras, representando quase 66% do feminicídio no ano de 2017, outro fato importante é o crescimento de cerca de 30% do número de mortes entre esses anos de 2007 a 2017.

Rua

Como o espaço não delimita a violência, a rua carrega fortes barreiras que reforçam todo contexto de hostilidade que é a violência cotidiana da mulher na cidade. Os bloqueios espaciais, a falta de iluminação pública adequada, as grandes distâncias cercadas por empenas cegas que não possibilitam o olhar protetor da vizinhança, o transporte público impróprio e superlotado, assim como, outras séries de fatores do cotidiano, dificultam o acesso dessas mulheres no espaço público. Consequentemente, a não integração das mulheres na cidade também é a não inserção da vivência e do pensamento feminino nas novas leis de políticas públicas, reproduzindo cidades sem a menor preocupação com a circulação e a ocupação das mulheres.

Diferentemente do homem que possui seu trajeto do ponto A ao B muito bem definidos, o percurso da maioria das mulheres de diversas faixas etárias ao longo do dia, é de um deslocamento feito por pausas, que engloba creches, escolas, supermercado, etc. Isso não apenas destaca a sobrecarga social de tarefas, mas também o lugar de vulnerabilidade aos riscos de uma cidade que se funda em armadilhas físicas, sociais e culturais que interferem na autonomia de uma mulher. Quando uma mulher se desvincula de alguns desses arquétipos de apenas se manter no doméstico e se insere no espaço público, ela encontra uma série de obstáculos, devido a estar sujeita à classificação pela roupa que usa, como se comporta, o lugar e a hora que circula, ela está passiva ao próprio estigma social que reage na forma de violência e assédio.

O protagonismo feminino na ocupação da cidade e na inserção do pensamento como educação, pode resultar em cidades mais seguras, acolhedoras e sem barreiras que reforçam a violência e que, atualmente não permitem que uma mulher possa ocupar o espaço público sem que seu corpo se torne público e alvo do assédio, que é invisibilizado por um território e uma problemática cultural que o patriarcado domina e reverbera, transcendendo até mesmo no urbanismo. A tentativa de ocupar o território com o corpo é uma marcha de protesto.



Print tirado pela autora do vídeo da audiência de Mariana Ferrer, 2020

Após a repercussão da audiência e do encerramento do caso nas redes sociais, houve uma série de manifestos em apoio à vítima, e no dia 18 de março de 2021, a Câmara dos Deputados aprovou o Projeto de Lei 5096/20, conhecido como Lei Mariana Ferrer, que exige que o juiz zele pela integridade da vítima durante audiências e julgamentos contra a dignidade sexual. A lei proíbe o uso de material ou linguagem que ofenda a decência da vítima. A proposta agora segue para análise do Senado.

Ciberespaço

O espaço não físico cria novas potencialidades e fatores culturais. O espaço cibernético não dimensionado parece não ter também limites para a violência, e a COVID-19 exacerbou todas essas desigualdades da condição espacial, incluindo a virtual, que precisou ser adaptada e mais utilizada para atender às novas dinâmicas do distanciamento social. É possível notar que o assédio se adapta em diversos contextos e permanece como problemática de uma sociedade pautada em tradições patriarcais, machistas e sexistas.

Recentemente, em um contexto de pandemia, o Brasil presenciou cenas que tornaram pública a audiência online de uma acusação de estupro. Após um evento ocorrido em uma casa de festas, a influencer Mariana Ferrer fez a denúncia de estupro no dia 16 de dezembro de 2018, e depois 5 meses a espera da conclusão do inquérito, Mariana leva o caso as redes sociais como gesto de visibilizar e pressionar as investigações. No dia 20 de agosto de 2020, Mariana teve sua conta na rede social Instagram suspensa, o que destaca a clara intuição de silenciamento da víti-

ma que buscava por meio das redes sociais, atualizar, expor e pressionar o caso que vinha em um processo demorado e sem solução.

A audiência virtual a qual Mariana Ferrer participa como única mulher presente é permeada pela violência, pois, ao longo do processo foi constantemente humilhada e constrangida por homens em uma condição espacial criada totalmente sem um suporte de proteção com a vítima. O ambiente machista da justiça a coloca em uma situação completamente vulnerável e a cultura do estupro se atrela as questões levantadas pelo advogado de André Camargo Aranha, que por diversos momentos expõe fotos de Mariana sem qualquer ligação com o crime, a fim de desvalidar o caráter da vítima, se atribuindo da justificativa das roupas que a mesma usava, da sua aparência e da maneira como se porta. No dia 09 de setembro de 2020, André Camargo é absolvido pela justiça de Santa Catarina, pois o promotor do caso afirma não haver como, durante o ato sexual, saber que ela não estava em condições de consentir, para ele não houve a intenção de estuprar, cria-se então a ideia do “estupro culposos”.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Ana Elisa Caruba Rodrigues é graduanda em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade de Brasília (UnB). Possui estudos no campo urbanístico e interesses nas questões de violência de gênero na cidade e nos espaços cibernéticos. Participa atualmente do Coletivo Amarelinha, observatório de pesquisas feministas em Arquitetura e Urbanismo. Ana Elisa Caruba Rodrigues@gmail.com

LA VOZ DE LAS MUJERES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ

MARISOL DALMAZZO Y LILIANA RAINERO

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Reverdece, (POT) 2022-2035¹, contiene los lineamientos que guiarán, en los próximos doce años, las intervenciones sobre el territorio, su desarrollo y crecimiento. Lo novedoso y promisorio del mismo es que por primera vez un POT integra, entre sus principios rectores, el enfoque de género, el enfoque de cuidado y el derecho de las mujeres a la ciudad, resultado de un largo proceso de exigibilidad por parte de las organizaciones de mujeres diversas y feministas junto al mecanismo rector de las políticas de género, hoy con rango de Secretaría. Intentamos dar cuenta aquí del proceso de incidencia en el POT, que se inició hace más de una década, impulsado por organizaciones de mujeres, destacando sus hitos más relevantes.

El enfoque de género, en el recién aprobado ordenamiento territorial de Bogotá, explícita en su formulación que “la materialización de este principio rector se logra consolidando un urbanismo con perspectiva de género en el espacio urbano y rural que permita a las mujeres en sus diversidades habitar el territorio de manera justa, equitativa y solidaria”.

En consonancia con este principio, el enfoque de Cuidado reconoce el trabajo no remunerado en tareas de cuidado, que realizan las mujeres en sus diversidades, y las consecuencias en su vida cotidiana: costos y pobreza de tiempo -evidenciados y agudizados por la pandemia-; costos económicos, al reducir sus ingresos por trabajos de medio tiempo o informales; costos en salud; en tiempo libre; y menores oportunidades de participación ciudadana e interacción social.



Taller de ciudadoras del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá.
Foto: Marisol Cabrera

Inequidades potenciadas, entre otras, por la pertenencia étnica, procedencia, orientación sexual, sector social, que constituyen las condiciones materiales y subjetivas de las personas. El POT propone territorializar el cuidado a través de una red distrital de equipamientos equitativamente distribuidos, de salud, educación, y servicios sociales; dirigido a las personas necesitadas de cuidado y a quienes cuidan, brindando además a éstas últimas oportunidades de descanso, capacitación o tiempo libre.

La premisa explicitada en el POT es la construcción de una *ciudad de proximidad* que busca ampliar las oportunidades laborales, de educación y de ocio, minimizando los tiempos de traslados concatenados que realizan, fundamentalmente las mujeres, cumpliendo las actividades asignadas por la división sexual del tra-

bajo. Conceptos que vienen siendo impulsados desde hace décadas por investigadoras feministas de distintas disciplinas, que visibilizaron y cuestionaron las desigualdades sociales y de género que se expresan en el territorio y su impacto en la cotidianidad de la vida; producto de la segregación de funciones que caracterizó el movimiento moderno con las consecuentes distancias entre la vivienda, los servicios y equipamientos urbanos. El “urbanismo feminista” plantea un nuevo paradigma para pensar el hábitat, la ciudad, donde las infraestructuras, equipamientos y servicios que garanticen las actividades para la reproducción de la vida sean valorizadas y priorizadas en la planificación territorial, para garantizar igualdad de oportunidades a todas las personas en su diversidad, como una responsabilidad ineludible del Estado.

Los enfoques contenidos en el POT de Bogotá son, sin duda, una formulación de principios. Se requiere, ahora, traducirlos en acciones para efectivizarlos. La Alcaldesa de Bogotá ha iniciado ya la concreción de las primeras manzanas de cuidado. El tiempo permitirá evaluar los resultados y logros de las propuestas expresadas en el POT y seguramente encontrará al movimiento amplio y diverso de mujeres, monitoreando y exigiendo su cumplimiento.

Sin embargo, la incorporación explícita del enfoque de género en el documento POT, herramienta central de la política pública de un gobierno, tiene el mérito incontestable de haber recogido la voz del movimiento amplio de mujeres, feministas y diversidad sexual, que supieron ser reconocidas como actrices legítimas, a través de canales institucionalizados de participación, en su diálogo con el gobierno local.

¿Cómo se llegó a incidir e incorporar la perspectiva de género en el POT de Bogotá?, una perspectiva que constituye aún un desafío para las propias disciplinas involucradas en la planificación y ordenamiento territorial y para las políticas públicas de todas nuestras ciudades.

En primer término, podemos reconocer en Bogotá las condiciones que Alejandra Masolo, socióloga argentina, denomina el “triángulo ideal” para efectivizar una política pública de género: gobiernos sensibles a los derechos de las mujeres, la institucionalidad de la política de género, y la existencia de organizaciones de mujeres y feministas como masa crítica.

En este marco, un pilar fundamental fue, sin duda, la construcción de la institucionalidad de la política pública de mujer y género, como Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual dentro de la Secretaría de Planeación Distrital, y finalmente asumiendo el estatus actual de Secretaría de la Mujer, un lugar propio y autónomo dentro de la estructura institucional municipal. Asimismo, la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo, instancia de articulación y corresponsabilidad entre las organizaciones y redes de



Venta ambulante (informal) de sopas en un barrio popular de Bogotá, 2020.
Foto: Sebastián Castro para la Fundación AVP para el Desarrollo Social de Bogotá.

mujeres del Distrito Capital y la Administración Distrital, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Creemos que la ubicación como Subsecretaría, dependiente de Planeación Distrital, contribuyó oportunamente a transitar el camino para disputar visiones e intereses respecto al ordenamiento territorial, un ámbito de decisión que aún resulta ajeno a parte de la ciudadanía y a las mujeres en particular. Es de mencionar, también, la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades, que incorpora el Hábitat como un derecho de las mujeres, a partir de la implementación por parte de la Red Mujer y Hábitat, del Programa “Ciudades sin Violencias hacia las mujeres”, de UNIFEM, apoyado por la Cooperación española -AECID.

El largo proceso de incidencia para la incorporación del enfoque género en el POT, se inicia en el año 2009 con el desarrollo de una consultoría encargada a la Red Mujer y Hábitat LAC, por parte de la entonces Subsecretaría de la Mujer, Género y Diversidad Sexual, con motivo de la revisión extraordinaria del POT, para integrar la perspectiva de género². Al proceso de incidencia se articularon, en distintos momentos, actoras nacionales e internacionales, que han cumplido roles académicos,

técnicos, políticos y organizacionales. La Red Mujer y Hábitat a nivel regional y local aportó, inicialmente, las bases conceptuales en torno a un modelo de ciudad inclusivo, seguro y sostenible, al que se sumaron los aportes de personas claves de otras redes y activistas, como las de la Red Nacional de Mujeres, entre otras; las contribuciones desde la Secretaría de la Mujer y el Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo y lideresas locales, quienes ampliaron el debate en procesos participativos y estrategias de incidencia.

En el año 2016, al cumplirse doce años de vigencia del primer POT de la ciudad, término establecido para su renovación, el gobierno local de ese período asumió su reformulación. Entre 2017 y 2018, se reinicia un proceso participativo de construcción y presentación de Agendas de Género a la Secretaría de Planeación por parte de la Secretaría de la Mujer, el Consejo Consultivo de Mujeres y la Red Mujer y Hábitat, Colombia. Mediante acciones de exigibilidad frente a los entes de control se logró, en diálogo con la Secretaría de Planeación, la incorporación del enfoque de género en la mayor parte del documento de acuerdo del POT, resultado de una revisión detallada de los 500 artículos que lo conformaban. Ese POT no logró la aprobación del

Concejo de la ciudad; sin embargo, lo sustantivo de las propuestas respecto al enfoque de género se integró en el recientemente aprobado. Resultado de un Pacto de compromiso entre organizaciones y redes de mujeres con la actual alcaldesa, firmado en el 2019 durante el proceso electoral, para incorporar durante su gestión los derechos de las mujeres en el Plan de Desarrollo y en el actual POT 2022-35.

Tanto para las funcionarias como para las organizaciones de mujeres diversas, este proceso propició un cambio de perspectiva que incorporó el ordenamiento y la planificación territorial como un ámbito en el cual las mujeres pueden y deben tener voz, desde una mirada integral sobre las políticas públicas y su materialización territorial. Sin subestimar las limitaciones para la am-

pliación de derechos de nuestros estados neoliberales, patriarcales y coloniales, creemos, como feministas, que es necesario sumar esfuerzos, desde el activismo en las calles y también desde los intersticios del Estado, para ampliar y garantizar nuestros derechos.

1 Plan de Ordenamiento Territorial -POT 'Bogotá Verdece 2022-2035

<https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/>

2 Alcaldía Mayor de Bogotá, AECID (ed) 2011. *Una Ciudad al Alcance de las Mujeres. Herramientas Para Incorporar el Género en el Ordenamiento Territorial. El Caso de Bogotá*. Autoras: Dalmazzo, Marisol; Rainero, Liliana. Bogotá.

<https://undiaunaarquitectura.files.wordpress.com/2015/07/una-ciudad-al-alcance-de-las-mujeres.pdf>

NOTA SOBRE LAS AUTORAS

Liliana Rainero. Feminista. Arquitecta. Docente e investigadora de la UNC-Universidad Nacional de Córdoba-, Argentina. Fue directora de la ONG CISCESA. Coordinó la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Programa de Género de la UNC. Integra la Línea de Investigación Arquitectura, Urbanismo y Diseño Feminista.

Marisol Dalmazzo. Feminista. Arquitecta por la Universidad Nacional del Colombia. Experta en vivienda social y urbanismo con enfoque de género. Cofundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y de la Ong AVP donde trabaja desde 1981. A partir de 2014, directora de la Fundación AVP para el Desarrollo Social.

DEFENSORAS LATINOAMERICANAS EN RESISTENCIA

MARIANA TAFUR

En las últimas décadas, la defensa de la tierra, los territorios y la naturaleza ha puesto a las comunidades rurales de América Latina en riesgo. Esto porque defender los ríos, las ciénagas, los páramos, las montañas, los bosques y la selva es proteger los recursos que están en una disputa, aunque a veces silenciosa, en todo el mundo.

Si bien es importante referirse a la defensa de derechos, también es clave hablar de quienes la ejercen. Es un hecho que en la región la mayoría de defensores y defensoras ambientales y territoriales son rurales: campesinos, afrodescendientes e indígenas, muchos de ellos con derechos colectivos sobre territorios ancestrales. De su relación con los lugares desde sus formas de ver el mundo se desprende la manera en la que ejercen la defensa de derechos. No es un pasatiempo, es una estrategia de resistencia y de supervivencia. Aunque las mujeres rurales latinoamericanas no son las únicas defensoras de estos derechos, sí tienen unas formas particulares de hacerlo que están mediadas por su rol en las comunidades y por su papel en la construcción de una vida en paz. A esto se suma que son defensoras de derechos a causa de las realidades a las que se enfrentan: desigualdad, injusticia, distintas formas de violencia y explotación indiscriminada de los recursos naturales en sus territorios. En ese sentido, la defensa de derechos no es una elección pero el activismo sí puede serlo. Por eso aquí no se habla de activismo -sin querer desacreditarlo-, se



Foto: Mariana Tafur-Rueda



Foto: Mariana Tafur-Rueda

habla de cómo la defensa de este tipo de derechos se lleva a cabo, fundamentalmente, para sobrevivir como comunidad.

América Latina en la lupa

Según el informe de la organización Global Witness *Última línea de defensa* (2021), siete países de la región están entre los diez más peligrosos del mundo para defender derechos relacionados con el medio ambiente, la tierra y el territorio. Colombia es el primero con 65 personas defensoras asesinadas en 2020, le sigue México ocupando el segundo lugar con 30 personas asesinadas, Brasil en el cuarto lugar con 20, Honduras en el quinto lugar con 17 asesinatos, Guatemala en el séptimo lugar con 13, Nicaragua en el octavo con 12 asesinatos y Perú en el noveno lugar con 6 personas defensoras asesinadas.

Aunque no se puede negar que América Latina es una región en una crisis sustentada en la profunda desigualdad, las migraciones masivas y el crecimiento de unas pocas fortunas versus mucha pobreza, su geografía privilegiada la pone en la lupa de los intereses extractivos por su riqueza ecosistémica y natural. Esto para decir que la situación de quienes defienden derechos ambientales y territoriales no es solo responsabilidad de las crisis locales, sino, también, de las empresas extractivas -pocas veces nacionales- que pueden usar estrategias legales e ilegales para lograr a toda costa la explotación de los recursos. En otras palabras, la responsabilidad es internacional, no solo local.

La crítica situación de los dos países más biodiversos del mundo

Dos de los países latinoamericanos son los más biodiversos del mundo: Brasil es el primero y Colombia es el segundo. A esto se suma que Brasil es el país con más territorio amazónico y Colombia es el tercero, después del Perú. Estos dos países han estado entre los cinco más peligrosos del mundo para defender derechos ambientales y territoriales en los últimos años, según los informes anuales de Global Witness.

En el caso de Brasil, el gobierno actual deja claro su mínimo compromiso con la protección de la naturaleza y, por lo mismo, de las comunidades rurales con derechos colectivos sobre los territorios. El caso de Colombia, aunque muy similar en lo profundo, es más difícil de entender pues el gobierno actual se proclama campeón en la defensa del medio ambiente impulsando acuerdos como el Pacto de Leticia para la protección de la Amazonía y firmando el Acuerdo de Escazú -aunque haciendo muy poca incidencia en que éste se ratifique en el Congreso-, pero siendo muy vago en la implementación de políticas de conservación y protección existentes y queriendo ampliar los límites de explotación de recursos en territorios colectivos y en áreas protegidas.

Si se pone al modelo de desarrollo económico por encima de la naturaleza y de quienes la protegen, no solo se están violando derechos humanos y múltiples acuerdos internacionales, sino que se está poniendo en peligro la vida en el planeta.

Defender derechos puede llevar a la muerte

En América Latina, defensoras y defensores se enfrentan a grandes poderes económicos. Las amenazas y los riesgos van desde la judicialización y la estigmatización, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y territorios, la tortura, la desaparición y la muerte.

Las mujeres rurales que defienden derechos están en máximo riesgo, pues se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad por ser mujeres, por ser pobres, por vivir en áreas apartadas, por sus identidades y por la relación ancestral con los lugares que defienden. Además de los riesgos mencionados anteriormente, se enfrentan a amenazas particulares relacionadas con la violencia hacia sus cuerpos y la violencia contra sus hijas e hijos.

Y para no caer en generalizaciones que suelen llevar a la discriminación, sería un error suponer que las defensoras son todas iguales. No es lo mismo una mujer de la ciudad que defiende derechos como el aborto, que la defensa que ejercen las mujeres de lo rural. Incluso, no es lo mismo ser una mujer campesina que defiende el derecho a ser propietaria de tierra, que una mujer indígena que defiende el territorio colectivo que ancestralmente le ha pertenecido a su pueblo. Y las diferencias no solo radican en la identidad de las mujeres rurales, también radican en lo que defienden, pues no es lo mismo defender un humedal que defender una sierra o un manglar. En suma, esta defensa de los derechos ambientales y territoriales hace parte de la identidad de las mujeres rurales de infinitas formas: por su relación con los lugares, por sus formas de ver el mundo y por la manera en la que viven en comunidad.

Dos claros ejemplos de los peligros a los que se enfrentan las defensoras son el de Berta Cáceres, mujer indígena Lenca, que se oponía a megaproyectos en territo-



Foto: Mariana Tafur-Rueda

rios ancestrales en Honduras y en marzo de 2016 fue asesinada, y de Cristina Bautista Taquinás, autoridad indígena Nasa del departamento del Cauca, Colombia, que fue asesinada en octubre de 2019 por defender su territorio.

A todas estas mujeres que han sido asesinadas defendiendo derechos ambientales y territoriales en América Latina se les rinde un homenaje pues están dando sus vidas a una lucha que no es solo de ellas o de sus comunidades. Al final, es una lucha que debería ser de toda la humanidad.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Mariana Tafur-Rueda (estudiante del Programa de Doctorado en Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), integrante de la organización colombiana Sinestesia ONG).

CREANDO CIUDADES INCLUSIVAS A TRAVÉS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIANA WACHIRA; MARA NAZAR; ELIANE SYLVIE MFOMOU; HAZEM ABDALLAH Y ANDREA SOFÍA CASABUONO



El Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra celebra el Día Internacional de la Mujer 2021 en Nairobi.
Foto: Pamoja Trust, 2021

Lecciones y experiencias de África, América Latina y Oriente Medio sobre la aplicación de un enfoque de género a las cuestiones urbanas y territoriales, con la sociedad civil como protagonista

La desigualdad y la marginación por razón de género en todos los rincones del mundo es un hecho. Así lo indica el último informe de ONU Mujeres que revela cómo las niñas y mujeres, en el contexto de la pandemia, han sufrido de manera desproporcionada las consecuencias socioeconómicas del COVID-19. Esta brecha persistente ha hecho que se preste atención al desarrollo y la adopción de enfoques de género en cuestiones urbanas y territoriales. Se trata de esfuerzos en muchos casos liderados por la sociedad civil, para provocar cambios en las cuestiones que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente en las zonas urbanas informales, y que varían en cuanto a escala, recursos y compromisos.

Con el objetivo de aprender e intercambiar diferentes prácticas de este tipo que pueden ser fuente de inspiración para otros-as, surge la iniciativa espacios de aprendizaje mutuo (*HIC Co-learning Spaces*), de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC). Se trata de una iniciativa que se desarrolla a través de encuentros periódicos que reúnen y facilitan diferentes Miembros de HIC provenientes de diferentes contextos. Gracias a ello, organizaciones sociales y de base de todo el mundo construyen fuerza social a través del intercambio de estrategias educativas y de incidencia política, relacionadas con diferentes temáticas, siendo una de ellas los enfoques feministas del hábitat.

¿Por qué enfoques feministas del hábitat?

Con una tasa de urbanización en rápido aumento, más de la mitad de la población mundial vive actualmente en ciudades y zonas urbanas. Las ciudades -especialmente en el sur global pero no únicamente- se caracterizan por la concentración de importantes desigualdades. La diferencia de oportunidades para la población ha llevado a la formación y el crecimiento de los llamados asentamientos informales, que no son otra cosa que barrios hechos por la gente, pero en los que los-as habitantes se enfrentan a una serie de retos socioeconómicos que incluyen el acceso a la tierra y a la vivienda y la falta de acceso a servicios básicos.

La dura realidad de la desigualdad de género se manifiesta con fuerza en los asentamientos o barrios informales, donde generalmente la población corre más riesgo y son considerados como ciudadanos-as de segunda: mala calidad estructural de la vivienda, hacinamiento, ubicación en lugares peligrosos y tenencia insegura. Aunque los llamados asentamientos informales acogen a comunidades en situación de vulnerabilidad en general, las mujeres y niñas suelen soportar una carga adicional ya que la desigualdad de género

se sigue viendo acentuada. Esto se debe a menudo a la interseccionalidad provocada por la edad, el estado civil, la condición social, el origen étnico, la religión, la discapacidad y los ingresos.

Como contrapoder, las ciudades también generan iniciativas colectivas positivas y transformadoras, que se dan en varias partes del mundo para incentivar un enfoque feminista del hábitat. Muchas son protagonizadas por mujeres y diferentes tipos de grupos sociales organizados, que llevan décadas impulsando experiencias que pretenden crear ciudades y barrios más inclusivos.

Amplificando la voz de la mujer pobre en zonas urbanas de Kenia; el caso del Movimiento por los Derechos a la Tierra de las Mujeres de Kenia (WLRM)

Si viajamos a Kenia, las mujeres suelen enfrentarse a muchos retos. Uno de ellos surge de la cultura y las actitudes respecto a los roles y normas de género, especialmente en relación con la tierra y el hogar, que empeoran aún más la situación ya que inhiben la participación, el liderazgo, la toma de decisiones y la seguridad de las mujeres, entre otras cosas. La larga historia de desigualdades e injusticias relacionadas con la tierra se ha visto agravada por la falta de conocimiento, comprensión y concienciación de los derechos a la tierra de los que gozan las mujeres, así como por la constante falta de participación femenina en la toma de decisiones a nivel comunitario y gubernamental. Estos desafíos se han manifestado de diversas maneras que incluyen desalojos forzados, desempleo, cultura y tradiciones, despojo de la tierra y del hogar a través de proyectos gubernamentales, todo ello sumado a la falta de participación en espacios democráticos.

Es en este contexto donde Pamoja Trust, organización de la sociedad civil en Kenia, se ha comprometido a desarrollar enfoques y modelos que promuevan el derecho a la ciudad para todos y todas, incluidas las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad. La organización intenta promover la mejora y la consecución de la seguridad de la tenencia de la tierra, basándose en la experiencia de la aplicación de herramientas y enfoques adecuados a su finalidad.

Una de estas estrategias favorables y con perspectiva de género es la formación de estructuras dirigidas por mujeres para abogar por un cambio impactante en los derechos a la tierra de las mujeres. De este modo surge el Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra, que ha ampliado la voz de las mujeres que viven en asentamientos informales en Kenia, especialmente en lo que respecta a la planificación y el diseño de los espacios que ocupan.



Lideresas de WLRM después de una reunión. Foto: Pamoja Trust, 2019

El Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra surge como un espacio a través del cual se amplifica la voz y la participación de las mujeres y se hacen visibles las desigualdades e injusticias de las mujeres con respecto a la tierra.

2: Compuesto por un colectivo de mujeres que representan a las dos ciudades más grandes de Kenia, el movimiento constituye un espacio activo de compromiso, participación e influencia de las prácticas y políticas con perspectiva de género en la gestión y administración de la tierra. Este espacio posiciona activamente a las mujeres para que tomen parte en la toma de decisiones a favor de la igualdad de género, participando en las intervenciones de desarrollo del gobierno.

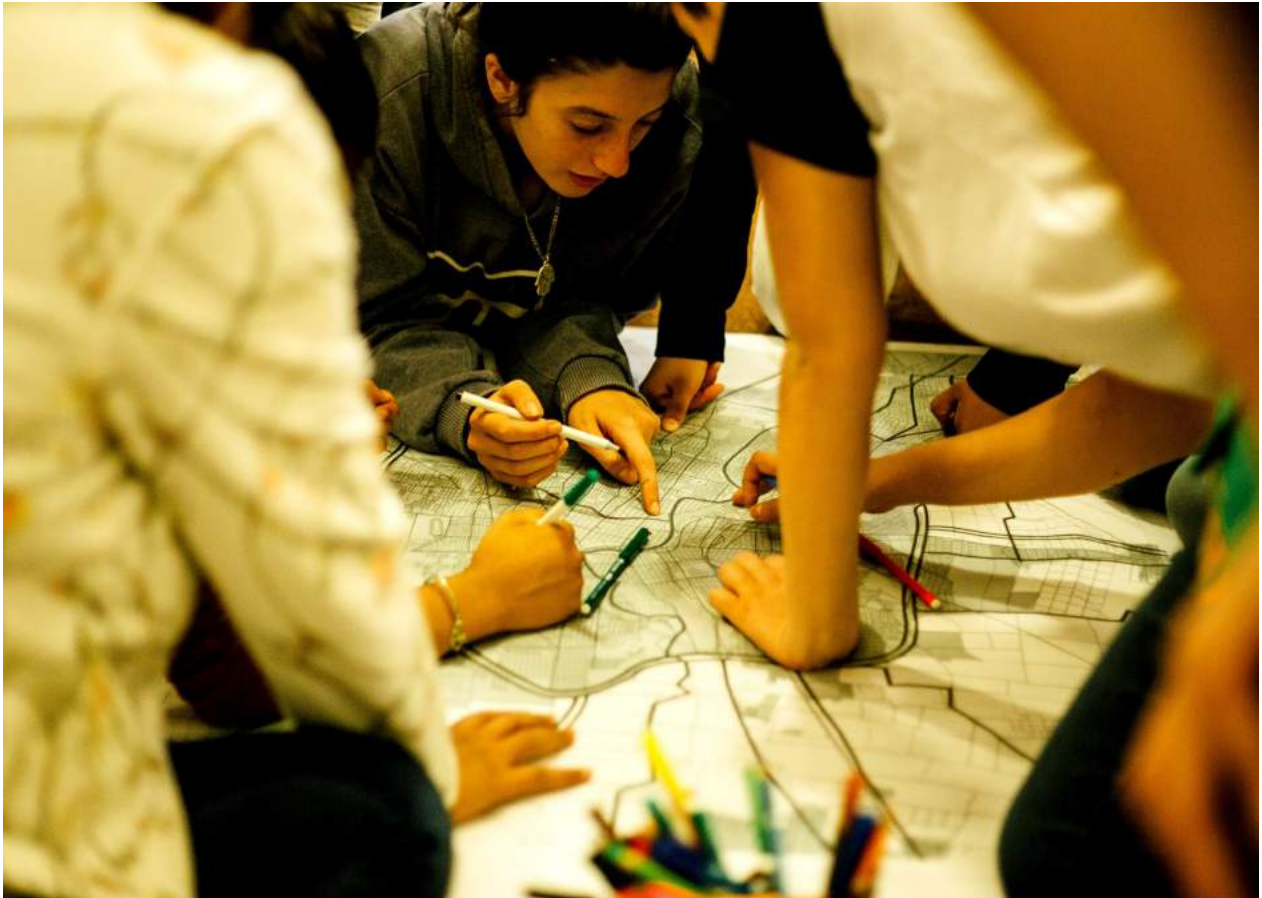
El Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra participa, entre otros, en los procesos de planificación urbana, para determinar la planificación de sus espacios, así como para influir en las prioridades de los servicios urbanos. Esto se ha integrado en lo que se define como la metodología de planificación adaptativa, que pretende superar las barreras de la planificación convencional y trasladar esencialmente el poder de planificación a las comunidades y, en particular, a las

mujeres. Con ello, las mujeres se encuentran en posición de participar colectivamente, amplificar sus voces y preocupaciones, así como influir en las decisiones en los procesos de planificación urbana.

Gracias a la participación del movimiento de mujeres en estos procesos de planificación, hay una mayor garantía de que se preste atención a las cuestiones de género, que abarcan un amplio espectro de temáticas clave que incluyen desde las oportunidades de empleo, educación, la participación en los espacios democráticos, la discriminación, la seguridad, las oportunidades de ingresos y la violencia de género. El empoderamiento de las mujeres y su participación en la toma de decisiones incentiva que los planes emergentes sean capaces de responder a estos temas de una manera más inclusiva y justa.

La agenda de mujeres por la ciudad en América Latina; una agenda que aboga por una ciudad compartida, con derechos e igualdad de género

¿Por qué no borrar la concepción de ciudad que tenemos e imaginar una ciudad feminista? El Proyecto “Voces de mujeres diversas por ciudades seguras, in-



CISCSA es una ONG sin fines de lucro con sede en la ciudad de Córdoba (Argentina).

clusivas y sostenibles” nace con esta propuesta, la de escuchar de las mujeres cómo sería una ciudad que les pertenezca y garantice sus derechos.

Esta iniciativa lanzada en marzo de 2019 con la Red Mujer y Hábitat de América Latina implicó a vecinas de diferentes barrios populares de la Ciudad de Córdoba, Argentina, convocadas por CISCSA - Ciudades Feministas, junto a otras cinco organizaciones latinoamericanas (Corporación SUR de Chile, Asociación AVP de Colombia, Centro Flora Tristán de Perú, Colectiva Feminista de El Salvador y Fundación Guatemala).

Gracias a las mujeres implicadas en este ejercicio conjunto desarrollado a través de ejercicios de reflexión, surgió un proceso con aportaciones diversas y enriquecedoras de trayectorias de participación y pertenencia a organizaciones feministas o grupos. El resultado es la Agenda de mujeres por la ciudad en América Latina, un documento de incidencia que avanza en temas como ciudades sin violencia hacia las mujeres; movilidad urbana con enfoque de género; servicios y equipamientos para la vida cotidiana; autonomía económica para las mujeres; políticas y programas con enfoque de género; la paridad como horizonte; integración social de

mujeres migrantes, desplazadas y refugiadas; y abordaje de riesgos ambientales.

Con esta iniciativa, se pretende enriquecer debates en torno a los derechos de las mujeres a la ciudad, sistematizando sus demandas para la elaboración de propuestas que permitan incidir en la instalación de una mirada feminista sobre las ciudades y las experiencias de las mujeres y las diversidades en las ciudades.

Intervención en el espacio público/común para construir ciudades que defiendan el derecho a decidir: “Nuestro cuerpo, nuestro primer territorio”

Otra experiencia latinoamericana es la que la Comisión de Hábitat Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 13 de junio de 2018. Se trató de una intervención en el marco de la Vigilia por el Aborto Legal acompañando a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Este evento se desarrolló durante la votación en la Cámara de Diputados de la Nación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.



Imágenes de Macarena Vergara - SEDECA - Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina. Créditos: Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina.

La actividad se centró en un intercambio abierto con las personas que se acercaron para (re)pensar la ciudad. El objetivo fue redefinir la ciudad de manera crítica y propositiva en la construcción de Ciudades Feministas respetuosas del Derecho a Decidir sobre nuestros cuerpos y de nuestros modos de habitar los territorios. Se visibilizaron las demandas feministas en una cartelera que tomó el espacio de manera tridimensional y hasta el asfalto ilustró contribuciones como *"Pienso, siento y vivo constantemente las consecuencias de nuestra sociedad como no poder salir sola, como ser acosada constantemente. por eso digo: ¡¡Basta!!"*.

El resultado fue un espacio sororo y diverso donde participaron compañeras provenientes de Córdoba, Santa Fe, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Mendoza, Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de otros países hermanos como Chile, Colombia y Ecuador.

Desde lo colectivo en el espacio público-común se inició políticamente, tanto en la agenda parlamentaria como en la social-pública. Al generar el encuentro de perspectivas, quedaron en evidencia las inequidades y violencias de género contra las que las mujeres tienen que seguir luchando, marchando y organizándose.

Promover los derechos de propiedad y de herencia de las mujeres - Una experiencia en Camerún

Una vulneración del derecho de las mujeres a la ciudad identificada por la CONGEH - *Coalition des ONG et OCB du Cameroun Ouvrant dans le Domaine des Etablissements Humains*, una coalición de organizaciones que trabajan en el ámbito de los asentamientos humanos en Camerún, es el derecho de acceso a la tierra.

La CONGEH intenta ofrecer soluciones para remediar esta vulneración de derechos, en un contexto legislativo no favorable. Una de esas soluciones es el acompañamiento de las mujeres en las comunidades de base para establecer certificados de matrimonio oficiales (no sólo consuetudinarios) que les permitan, cuando compren una parcela con su marido, solicitar un título de copropiedad (aprovechando así una disposición de la ley camerunesa sobre la tenencia de la tierra). Se trata así de dar a la mujer la posibilidad de reclamar su derecho a esta parcela cuando sea necesario.

Feminismo urbano, un caso de Jordania

Cualquier persona, desde su posición, puede tener un impacto positivo en el medio ambiente, siempre que esté dotada de una amplia conciencia medioambiental, y esto es exactamente lo que busca la campaña de sensibilización “Ella por el Medio Ambiente” (“*She for the Environment*”).

Esta campaña de concienciación lanzada por Dibeen Association for Environmental Development (Asociación Dibeen para el Desarrollo Medioambiental) con el fin de difundir la importancia de involucrar a las mujeres en el trabajo medioambiental. Además, la campaña destaca las dificultades a las que se enfrentan las mujeres a la hora de trabajar dentro de sus áreas locales por un mayor cuidado del medio ambiente. La campaña generó una amplia cobertura, a través de artículos y difusión en redes sociales sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones medioambientales.

El impacto de la campaña se mostró con el cambio generado con los-as voluntarios-as de la misma. Tras la campaña se vio un cambio en sus opiniones y posiciones sobre la importancia del acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones en materia de medio

ambiente, pasando de ser personas que no habían oído hablar de esta propuesta antes, a ser firmes defensores y defensoras de este principio.

Construyendo la fuerza social en todo el mundo para lograr un enfoque feminista del hábitat

En esta línea de transformar el modelo actual de ciudades y territorios, estas iniciativas buscan romper las desigualdades y todos los retos socioeconómicos que incluyen el acceso a la tierra y a la vivienda, retos que se ven agudizados para las mujeres en el mundo entero. Ya sea desafiando las legislaciones, escuchando de las mujeres cómo viven la ciudad o reivindicando su papel en la toma de decisiones, estas prácticas llevadas a cabo en contextos y rincones completamente diferentes del mundo, construyen y alimentan puentes entre diferentes geografías que se enfrentan a retos y respuestas similares. Todas ellas comparten aspectos comunes: actuar de forma transformadora ante las injusticias y visibilizar el papel de la sociedad civil en la exigencia de la garantía de los derechos humanos relacionados con el hábitat para todas las personas. Algo que no se puede conseguir sin un enfoque feminista del hábitat.

NOTA SOBRE LAS AUTORAS

Este artículo ha sido escrito con las aportaciones de los y las facilitadores-as de la iniciativa de espacios de aprendizaje mutuo sobre enfoques feministas del hábitat; Eliane Sylvie Mfomou, Hazem Abdallah, Andrea Sofia Casabuono, Mara Nazar, Diana Wachira)

Diana Wachira es planificadora urbana y regional, y desde hace tiempo es una entusiasta y practicante de los enfoques de planificación adaptativa basados en los derechos humanos que promueven comunidades urbanas dignas, inclusivas y sostenibles con perspectiva de género. La Sra. Wachira trabaja actualmente en Pamoja Trust, donde dirige la aplicación de la estrategia de investigación institucional. <https://twitter.com/DianaWachira2>

Mara Nazar es feminista y licenciada en psicología y actualmente coordina el proyecto institucional de CISCESA Ciudades Feministas. Desde su formación en 1985, CISCESA, una organización argentina ha contribuido al fortalecimiento de las voces y organizaciones de mujeres y a la incidencia en políticas públicas relacionadas con el derecho de las mujeres a la ciudad y al hábitat desde una perspectiva crítica y feminista.

Eliane Sylvie Mfomou es miembro de la organización CONGEH, una coalición de unas 17 organizaciones de base (rurales y urbanas) que trabajan en asentamientos humanos. Eliane coordina programas y proyectos. Es profesora y también licenciada en Gestión de Recursos Humanos y en Gestión de Organizaciones. La Sra. Eliane lleva casi 17 años involucrada en temas de desarrollo, con énfasis en las mujeres y otros grupos vulnerables.

Hazem Abdallah es responsable de proyectos en la Asociación Dibeen para el Desarrollo Medioambiental, ingeniero industrial, empresario, activista medioambiental y fundador de WeCycle. Con más de 3 años de experiencia en el campo del medio ambiente y los derechos humanos, Hazem siempre se esfuerza por construir un enfoque único para tratar los problemas ambientales desde un punto de vista más humano y de derechos humanos.

Andrea Sofia Casabuono es una arquitecta feminista. Es miembro de la Comisión de Hábitat, Género y Feminismos de HABITAR Argentina (vea aquí el mapeo de los miembros de la Comisión) y de la Línea de Investigación de Urbanismos, Arquitecturas y Diseños Feministas. Forma parte de la gestión del Festival Irreverente Disidente.

ARQUITECTURA Y GÉNERO. POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIOLOGÍA DE LA DISCIPLINA

CARMEN ARMADA

Encima de la mesa de mi salón siempre hay varios libros a los que me gusta darle vueltas, que pasan a acompañar en los cafés de la mañana. Uno de ellos en estos meses ha sido Arquitectura y género, de María Novas.

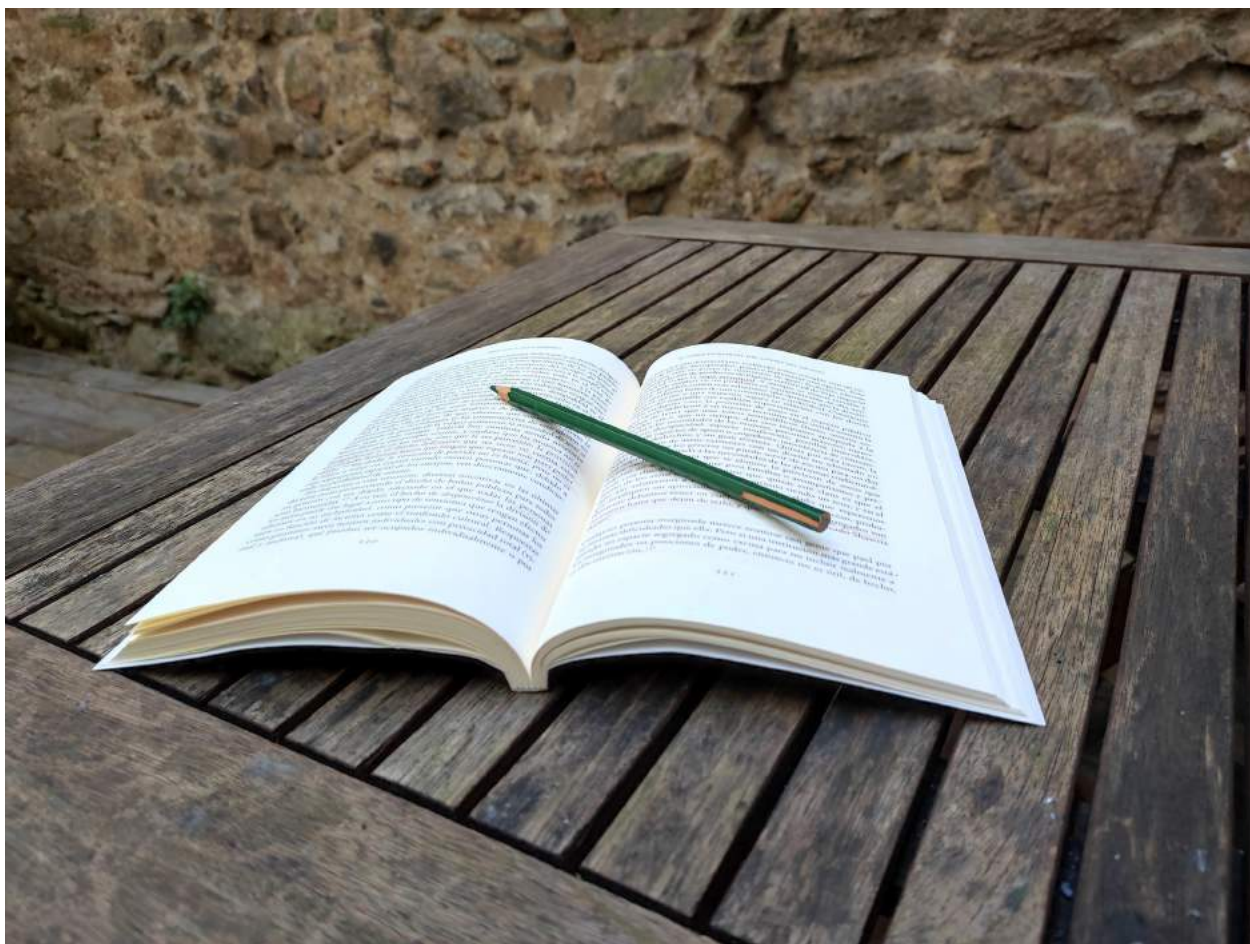
Hace unos meses vino un amigo a casa y, mirando los libros que tenía sobre la mesa, me preguntó directamente por este, por ningún otro. Según me dijo, le llamó la atención la suma de los dos conceptos que él definía: arquitectura, “tan neutra ella”, y el género, “tan político él”. Nos descubrimos entonces debatiendo sobre esa supuesta neutralidad de los espacios que habitamos y cómo no había sido tal para una gran mayoría silenciada en favor del “ciudadano tipo”, que obviamente él encarnaba.

Es entonces cuando me reafirmé en que, más allá de un ensayo, este libro llegaba como una verdadera herramienta para comenzar el manual de instrucciones que cada arquitecta tenemos por delante para la construcción de los espacios que habitamos, apartado el foco de ese “ciudadano tipo”, del androcentrismo, para situarlo en el verdadero centro.

2014, a cuatro años del boom

Este ensayo, que se edita en el año 2021, es redactado en el año 2014¹. Cuando María escribía estas líneas, aún quedaban 4 años para el gran asalto feminista del 2018, en el que millones de mujeres a lo largo del planeta salieron masivamente a las calles por la defensa de sus derechos y libertades. Desde ese año, el debate sobre la inclusión de la perspectiva feminista en las diferentes disciplinas ha sido transversal a todas ellas, casi en el riesgo de ser producto de una “moda” utilizada como *purplewashing*.

Pero en el año 2014, cuando la autora decide enfrentar los dos conceptos, arquitectura y género, no era este un debate tan bien recibido en algunos entornos, mucho menos en las aulas. Como María, muchas de nosotras estudiamos la carrera de arquitectura huérfanas de debate, en unas aulas en las que nos hicieron creer



que la nuestra era una disciplina exclusivamente técnica; pero sabíamos que era una ciencia también social, que era necesaria una sociología de la arquitectura; este ensayo llega para trabajar en la construcción de esta.

“No hemos encontrado ninguna mujer que pueda hablar sobre este tema”

La orfandad de las estudiantes de arquitectura ante la ausencia de referentes se muestra en este libro como algo impostado. Cuando desde el feminismo luchamos por la inclusión de las mujeres en los libros de texto y materias de los diferentes niveles educativos, lo hacemos desde la certeza de que todas necesitamos referentes que nos muestren lo que podemos llegar a ser, que nos confirmen que nuestras aspiraciones son posibles, y que no somos las primeras en llegar. En la arquitectura no ha sido menos, muchas de nosotras hemos conocido a referentes de mujeres arquitectas por nuestra cuenta, teniendo ejemplos tan cercanos como Pascuala Campos de Michelena, Myriam Goluboff o la controvertida Milagros Rey Hombre.

María dedica en su ensayo un total de 44 páginas completas a recordar a todas las mujeres que nos antecedieron en el diseño de los espacios que habitamos. Mi-

les de nombres femeninos nombrados en una densa lectura que atraviesa en canal las razones del patriarcado cuando excusa la no aparición de mujeres en sus clases magistrales o en la conformación de paneles para charlas, esgrimiendo que no ha encontrado alguna que pueda hablar de determinado tema.

El diseño de la propia habitación

A la vez que se hace un recorrido por todos estos nombres de mujeres que nos antecedieron, la autora describe los proyectos que por ellas fueron diseñados. Llama la atención (o no), que la mayor parte de estos proyectos son relegados a la escala doméstica, la decoración o la filantropía. Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, es cierto que hay mujeres que han ejercido la profesión, pero lo han hecho desde una posición muy concreta: desde el privilegio que le daba su posición social, y desde su condición como mujer, que les alejaba de la gran arquitectura.

El haber relegado a lo largo de la historia a las mujeres al diseño de la escala doméstica y de cuidados no es banal, sino que es la ejemplificación de que son estos espacios los que les pertenecían, y no los espacios públicos o del poder. Además de ellos, estas obras, considerada arquitectura menor, suponían que podían ser

vistas más como un “divertimento” o parte del trabajo de los cuidados desarrollado en exclusiva por las mujeres; por lo tanto, las que podían trabajar en ello, lo hacían desde la invisibilización y el no reconocimiento, dibujando desde esa habitación propia de la que hablaba Virginia Woolf, aquellas que podían tenerla, claro. Ante la excusa del patriarcado, ante las justificaciones del colega arquitecto o del vanagloriado docente, tenemos que seguir defendiendo a las múltiples referentes (de antes y de ahora), que tantas veces se han quedado fuera de esos paneles de charlas, ya que, justamente “no habían encontrado a ninguna mujer que pudiese hablar sobre eso tan, tan, concreto”.

El concepto común de la arquitectura frente a la arquitectura de lo común

El concepto común de la arquitectura es el del diseño de los espacios públicos y de los proyectos de gran escala vinculados al poder y el capital, o al menos esto es lo que nos hicieron entender desde las aulas, desde los medios y los concursos. Las revistas especializadas llenan sus páginas con proyectos de presupuestos astronómicos, poniendo ejemplos imposibles a una profesión que ensalza todas estas grandes obras mientras considera un fracaso solucionar los problemas del día a día desde el diseño de sus espacios.

Hablar sobre arquitectura con perspectiva de género, es hablar más allá de los límites autoimpuestos de la disciplina, de los márgenes de arenas movedizas en los que trabaja una gran mayoría de la profesión, dedicada a la arquitectura de lo común. Es también necesario incluir una perspectiva de clase para el análisis de una de las disciplinas más elitistas y exclusivas, que siempre se ha aprovechado del trabajo casi esclavo de miles de becarias y becarios, que creyeron lo que nos decían de que no había otra opción: o precariado o lo que quisieron llamar “movilidad internacional”.

La arquitectura del *Star System* es señalada por María en su ensayo, no tanto como causa sino como consecuencia de un sistema patriarcal y capitalista en el cual quedan en los márgenes las arquitecturas reales del día a día, los espacios más comunes y corrientes en los que sucede la vida cotidiana, que no representan al poder que los paga, sino a la ciudadanía que lo disfruta.

Durante los años de estudio de la carrera, hemos proyectado ejercicios para auditorios, pabellones o grandes infraestructuras, pero pocas veces, sino ninguna, hemos reflexionado en un ejercicio sobre el diseño de pequeños espacios como una mercería, una reforma

interior de bajo presupuesto, o la mejora de la accesibilidad de un portal. Cuando hablamos de arquitectura al servicio de la sociedad, ¿qué aporta un mayor beneficio social? ¿la obra de presupuesto infinito en una periferia de un barrio concreto? ¿o el llenar de vida nuestras calles?

La arquitectura de lo común es la que construye el escenario de la vida cotidiana, la que hace más vivibles nuestras vidas, la que da soporte al todo. Realizar una licencia de actividad de una peluquería o construir una rampa para el local de la asociación vecinal, también es hacer arquitectura, con toda la dignidad que supone el saberse parte de una sociedad que demanda entornos de calidad, accesibles y seguros.

Arquitectura vs. género

El título del ensayo, *Arquitectura y género*, se realiza desde una perspectiva que arroja luz sobre el diseño de los espacios y cómo este puede aportar a la teoría y práctica feminista. Pero el título en sí también representa lo que ha sido la arquitectura hasta nuestros días: una herramienta del sistema de géneros, entendiendo éste como el constructo social que nos impone unos roles según nuestro sexo, determinando cómo ha de comportarse, sentirse o actuar una persona según si es hombre o mujer.

Este ensayo llega para deconstruir la relación existente entre la arquitectura y el género, aboliendo este como constructo y transformando la disciplina en una herramienta al servicio de las mayorías. Unas mayorías alejadas del estándar, del “ciudadano tipo”.

Cuando diseñamos arquitectura y urbanismo con perspectiva de género, estamos proyectando para una ciudadanía diversa que se compone de mujeres, hombres, personas con movilidad reducida o diversidad funcional. Para aquellas personas mayores y para la infancia, para las que trabajan, para las que están en paro, las que se mueven en bus o bicicleta y las que dependen de un coche por no tener servicios públicos de calidad en su entorno.

Hacer arquitectura para una sociedad plural es hacer arquitectura con perspectiva de género, una arquitectura que no deja a nadie atrás. Ante este argumento, no hay falacia posible del patriarcado que nos impida seguir avanzando en la construcción de un mundo más igual.

1 María Novas. *Arquitectura y género*. Barcelona: Melusina, 2021. ISBN: 978-84-18403-37-8

NOTA SOBRE LA AUTORA

Carmen Armada, arquitecta por la ETSAC, y cofundadora del estudio Situacións Construídas (A Coruña). Miembro de la Plataforma Feminista Galega y responsable de área externa de Esquerda Unida Galicia.



Crítica Urbana es un proyecto colaborativo.
 Revista de suscripción gratuita.
www.criticaurbana.com

CRÍTICA URBANA

ISSN 2605-3276



DIRECCIÓN: Maricarmen Tapia Gómez.

EQUIPO EDITORIAL: Jerónimo Bouza, Nadja Monnet;
 Maricarmen Tapia; Anibal Venegas.

REDACCIÓN: Emanuela Bove, Nápoles; Vicenç Casals,
 Barcelona; Fabiola C. de Souza Cordovil, Maringá; Miquel
 Domingo, Barcelona; Isabel Duque, Bogotá; Daniel Jiménez
 Schlegel, Barcelona; Rubén Lois, Santiago de Compostela;
 Alfonso Raposo, Santiago de Chile; Eulàlia Ribera, Ciudad
 de México; Mercè Tatjer, Barcelona.

MAQUETACIÓN: Fernando Pérez Barral.

COLABORAN:

ASESORES: Raquel Águila, Santiago de Chile; Eveline B.
 Algebaile, Rio de Janeiro; Fransualdo Azevedo, Natal; Jonatan
 Baldiviezo, Buenos Aires; Cristina Botana, A Coruña; Horacio
 Capel, Barcelona; Marcos Bernardino de Carvalho, Sao Paulo;
 Nadia Casabella, Bruselas; Jeffer Chaparro, Bogotá; Patricia
 Corvalán, Santiago de Chile; Manuel Delgado, Barcelona;
 El Rogle Cooperativa, València; Lucía Escrigas, A Coruña;
 Álvaro Ferreira, Rio de Janeiro; Ángela A. Ferreira, Natal;
 Liliana Fracasso, Bogotá; Jean-Pierre Garnier, París; Florian
 Godinho de Oliveira, Rio de Janeiro; Oriol Nel-lo, Barcelona;
 Jorge Olcina, Alicante; José Luis Oyón, Barcelona; Alfredo
 Rodríguez, Santiago de Chile; João Seixas, Lisboa; José Luis
 Sepúlveda, Temuco; Clecio A. da Silva, Florianópolis; Ana
 Sugranyes, Santiago de Chile.



ANTE
 Análise Territorial
 GI - 1871

Un Grupo de
 Investigación da



Global Platform for the Right to the City
 Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad
 Plateforme Globale pour le Droit à la Ville